

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Facultad de Ciencias Sociales



Brecha salarial de género y violencia doméstica contra la mujer
en el Perú: un enfoque empírico, 2007-2017

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Economía que
presenta:

Diego Quispe Ortogorin

Asesor:

Pedro Andrés Toribio Topiltzin Francke Ballvé

Lima, 2021

Resumen

En el Perú, según el INEI, en el 2017, el 68% de las mujeres de todo el país reporta haber sido víctima, alguna vez, de violencia por parte de su pareja. Sin embargo, se conoce muy poco sobre los determinantes económicos de la violencia doméstica contra la mujer. El presente estudio tiene como objetivo analizar la relación entre brecha salarial de género y la violencia doméstica en el Perú. En específico, se busca medir el efecto de la brecha salarial de género sobre el riesgo de sufrir violencia doméstica.

En este caso, la brecha salarial es una característica del mercado laboral al cual se enfrentan las mujeres en desventaja al que enfrentan los varones. Por tanto, la violencia no se explicaría solo por las características de las mujeres, de la pareja y del hogar; sino también por las condiciones del mercado de trabajo.

Se encuentra que brechas salariales amplias están asociadas con mayores incidencias de violencia física y emocional. Este resultado se extiende también a mujeres que no trabajan. Ellas se benefician de una mayor igualdad en el mercado laboral que le provee mejores ingresos potenciales, lo cual aumentaría su poder de negociación dentro del hogar y facilitaría la salida de relaciones violentas.

Palabras Clave: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia doméstica, brecha salarial

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico	4
a. Modelo teórico.....	5
3. Estudios empíricos previos.....	7
a. Literatura internacional	7
b. Literatura nacional.....	8
4. Hechos Estilizados.....	10
5. Metodología.....	19
a. Brecha Salarial por género	19
b. El modelo econométrico	20
c. Endogeneidad.....	20
6. Características de la base de datos	22
7. Evaluación empírica.....	26
a. Estimación de la brecha salarial de género	26
b. Análisis descriptivo.....	30
c. Resultados econométricos.....	34
d. Efectos Marginales.....	38
e. Estimación para las mujeres desempleadas	39
8. Conclusiones y comentarios finales.....	41
9. Referencias bibliográficas.....	43
10. Anexos.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Hechos estilizados sobre trabajo y violencia doméstica.....	10
Tabla 2: Número de observaciones por año y total	23
Tabla 3: Estadísticas básicas sobre las variables de violencia doméstica contra la mujer	24
Tabla 4: Estadísticas básicas sobre las variables explicativas	25
Tabla 5: Características personales y del empleo, e ingresos salariales relativos de hombres y mujeres ocupados, 2007-2017	27
Tabla 6: Test de medias entre grupos de víctimas y no víctimas para violencia doméstica física contra la mujer	31
Tabla 7: Test de medias entre grupos de víctimas y no víctimas para violencia doméstica sexual contra la mujer.....	32
Tabla 8: Test de medias entre grupos de víctimas y no víctimas para violencia doméstica emocional contra la mujer	33
Tabla 9: Resultados de la regresión logística para violencia doméstica física	35
Tabla 10: Resultados de la regresión logística para violencia doméstica sexual	36
Tabla 11: Resultados de la regresión logística para violencia doméstica emocional	37
Tabla 12: Resultados de la regresión logística para mujeres que trabajan y no trabajan.....	39
Tabla 13: Efectos marginales para mujeres que trabajan y no trabajan	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Violencia doméstica física contra la mujer en los últimos 12 meses, 2007-2017	11
Gráfico 2: Violencia doméstica física contra la mujer en los últimos 12 meses por departamentos, 2007, 2012 y 2017	12
Gráfico 3: Violencia doméstica sexual contra la mujer en los últimos 12 meses, 2007-2017	13
Gráfico 4: Violencia doméstica sexual contra la mujer en los últimos 12 meses por departamentos, 2007, 2012 y 2017	14
Gráfico 5: Violencia doméstica emocional contra la mujer en los últimos 12 meses, 2007-2017	15
Gráfico 6: Violencia doméstica emocional contra la mujer en los últimos 12 meses por departamentos, 2007, 2012 y 2017	16
Gráfico 7: Cambios en los ingresos (en logaritmos) laborales por hora, 2007 y 2017	17
Gráfico 8: Ingresos salariales relativos entre hombres y mujeres por departamentos, 2007, 2012 y 2017	18
Gráfico 9: Brecha salarial de género, 2006-2017.....	29
Gráfico 10: Relación bivariada entre violencia y brecha salarial de género .	30
Gráfico 11: Efectos marginales estimados.....	38
Gráfico 12: Efectos marginales estimados para mujeres que trabajan y no trabajan.....	40

1. Introducción

En el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 68% de las mujeres ha sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja. Esta cifra está por encima del promedio para América Latina. Los daños físicos y emocionales derivados de este problema son abundantes y no se limitan a la mujer, sino también a los demás miembros de la familia (Bhattacharya, Bedi y Chhachhi, 2009). Un efecto adicional es la pérdida de capital humano como resultado de esta violencia que puede condicionar el desarrollo de la sociedad (Dávalos y Santos, 2006). La violencia doméstica contra la mujer, por tanto, es un problema apremiante para cualquier sociedad que busque la igualdad de sus ciudadanos y la expansión de sus posibilidades de crecimiento.

Con vistas a lo anterior, este trabajo tiene como objetivo explicar la violencia doméstica contra la mujer en el Perú a través de las condiciones relativas del mercado de trabajo que enfrentan las mujeres. En particular, se busca estimar el impacto de la brecha salarial de género sobre la violencia doméstica, entendiendo esta brecha como una característica del mercado laboral al cual se enfrentan las mujeres en desventaja relativa respecto a los hombres. El análisis se realizará para el periodo 2007-2017 y se utilizarán datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

A partir de la teoría de negociación familiar, se plantea un marco analítico sobre la relación entre violencia e ingresos en los hogares peruanos. La diferencia de ingresos entre mujeres y hombres determinaría el poder de negociación de la mujer, por lo cual los niveles de violencia disminuirían si los ingresos son similares o mayores al del hombre. Se debe resaltar que los salarios relevantes no solo son los percibidos, sino también los salarios potenciales, es decir los salarios a los que accedería la mujer al participar del mercado. Los salarios potenciales son de nuestro interés porque determinan la situación a la que la mujer se enfrentaría si dejara de depender económicamente de la pareja, de ahí la importancia de utilizar las condiciones de mercado de trabajo reflejadas en la brecha salarial. La teoría predice, entonces, la reducción de violencia incluso en mujeres que no trabajan, pero que eventualmente podrían encontrar trabajo.

Este trabajo evaluar empíricamente la consistencia de la teoría de negociación familiar en relación con la brecha salarial de género en el contexto peruano. En

América Latina, la investigación sobre el tema es escasa. Se resalta el trabajo de Iregui-Bohórquez et al. (2015) que aborda la problemática ingresos y violencia doméstica para la mujer rural en Colombia. Los resultados confirman la relación causal de los ingresos sobre la incidencia de violencia. Para el caso peruano, la literatura es aún más escasa; la mayoría de los estudios para nuestro país no buscan explicar la relación puntual entre ingresos y violencia, pero sí aparecen en las investigaciones generales sobre los determinantes de la violencia intrafamiliar. Las conclusiones a las que llegan son heterogéneas e incluso contradictorias. Esto sucedería por el problema de causalidad inversa que no es abordado por la mayoría de los estudios; aquellos que sí plantean soluciones a la posible endogeneidad utilizan variables instrumentales que no estarían del todo bien empleadas. Por ello, uno de los principales retos de este trabajo es aportar con una posible solución a este problema recurrente en la literatura empírica.

La metodología pertinente para el caso peruano se discute relacionándola con las características propias de nuestra sociedad. La literatura internacional muestra que los modelos no cooperativos son de mayor poder explicativo en países con estructuras donde la mujer tiene un rol subordinado al del hombre mientras que los modelos cooperativos son preferibles en países desarrollados. El enfoque que consideramos más plausible para nuestro propósito es el de Aizer (2010), quien estudia el efecto de la brecha salarial sobre la violencia doméstica para el caso de California. El modelo que presenta es una generalización cooperativa del usado originalmente por Farmer y Tiefenthaler (1997). Sin embargo, el modelo utilizado en este trabajo realiza una modificación, la preferencia de los hombres por violencia; de este modo, se espera que el modelo se ajuste mejor al contexto peruano.

El primer paso para nuestra estimación será encontrar la brecha salarial de género. Para tal motivo, se utiliza la descomposición propuesta por Ñopo (2008). Esta es una extensión de la descomposición Oxaca-Blinder que aprovecha la metodología de emparejamiento para realizar una mejor descomposición de la diferencia de salarios por género. La construcción de la brecha se realizará a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), pues esta presenta las características del empleo e ingreso que no cuenta la ENDES. Los datos de violencia doméstica serán recogidos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Esta encuesta presenta datos de violencia física, sexual y emocional, además permite relacionar violencia a características de la mujer, la pareja y del hogar.

El resto del documento se presenta de la siguiente manera: en la sección dos, se presenta el marco teórico incluyendo el modelo a utilizar. La sección tres presenta los estudios empíricos previos, tanto internacionales como nacionales. Luego, en la sección cuatro, nos ocupamos de los hechos estilizados. A continuación, se discute en la quinta sección, la metodología. La sección seis proveerá las características de la base de datos, la sección siete se ocuparán de la evaluación empírica y finalmente en la sección ocho se presentarán las conclusiones.

2. Marco teórico

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la violencia como un problema de salud con consecuencias graves para el desarrollo de una sociedad. La violencia doméstica, en particular, es un problema aún mayor pues es de esperar que sea en el hogar donde las personas deberían sentirse más seguras (Carrión, 2002). La violencia contra la mujer es de interés mundial porque reduce la capacidad de la víctima para realizar contribuciones a la familia, a la economía y a la vida pública; deteriora la salud, reduce la productividad, merma la capacidad educativa, limita la movilidad social y el potencial innovador de las mujeres, sus hijos e incluso de la misma pareja agresora. Además, como problema público, incrementa los costos de los servicios sociales, judiciales y de salud. (Naciones Unidas, 2006).

En el Perú, según el INEI, en el 2017, el 68% de las mujeres de todo el país reporta haber sido víctima, alguna vez, de violencia por parte de su pareja. Por lo cual, entender el problema de la violencia doméstica es apremiante para buscar soluciones de política.

En general, la violencia doméstica contra la mujer se expresa en tres formas: física, sexual y emocional. Las acciones destinadas a causar dolor o daño físico, sea moderado o severo, se clasifica como violencia física. La violencia psicológica comprende toda acción que tenga como fin humillar, amenazar, controlar y causar daño moral. Respecto a la violencia sexual, esta incluye toda acción en la que se obliga a mantener relaciones sexuales contra su voluntad usando el chantaje, amenaza o fuerza física. Estas tres formas de violencia no son excluyentes, pueden ocurrir simultáneamente.

La economía se interesa en el comportamiento de la familia a raíz de la necesidad de entender sus decisiones económicas. Su preocupación por la violencia doméstica es bastante posterior y utiliza los modelos de distribución de riqueza e ingresos dentro del hogar para explicar este problema. Para entender la aproximación económica a la violencia doméstica, por tanto, es necesario revisar cómo se desarrollaron los modelos económicos sobre la familia.

Samuelson (1956) y Becker (1981) fueron los primeros, desde la economía, en preocuparse por estudiar las decisiones al interior de las familias. Ellos plantearon que el comportamiento de las familias era equivalente al de un individuo representativo, pues existe un proceso consensuado que recoge y satisface las preferencias de todos

los miembros. Entonces, sería posible representar el problema de la familia como la maximización de la función utilidad de un individuo de la familia. Las bases teóricas de estos modelos de hogar unitario fueron muy difíciles de demostrar empíricamente y limitadas para incorporar problemáticas como la violencia. Por su parte, los modelos que presentan la maximización de la utilidad familiar desde la perspectiva de un dictador benevolente tampoco permiten incluir violencia porque no aparece el poder de negociación que hay entre los miembros del hogar.

Por otro lado, surgieron los modelos de negociación tanto cooperativos como no cooperativos. Estos modelos sí fueron capaces de explicar la violencia, aunque derivan en conclusiones muy distintas. Los modelos de negociación no cooperativos han tenido mayor éxito explicativo en sociedades muy desiguales. Por ejemplo, Block y Rao (2002) utilizan información asimétrica y señalización en un modelo de negociación no cooperativo para explicar la violencia en mujeres en la India. Ellos concluyen que los incentivos de permanecer en la relación violenta por parte de mujer y hombre son distintos, por lo cual toman decisiones independientes. En el otro lado, están los modelos de negociación cooperativa que se ajustan mejor a sociedades desarrolladas. Los primeros en aplicar esta forma para estudiar la violencia doméstica fueron Farmer y Tiefenthaler (1997) donde el hombre tenía todo el poder de negociación. Posteriormente, Aizer (2010) hace una generalización de este modelo, pero distribuyendo el poder de negociación entre ambas partes.

Aizer (2010) y Pollak (2005) proponen que el aumento de los salarios de las mujeres mejora su poder de negociación y por tanto reduce los niveles de violencia. Se debe resaltar que estos trabajos utilizan los salarios relativos potenciales (condiciones de mercado) y los salarios percibidos a la vez, pues las mujeres que no trabajan, aún sin incorporarse en el mercado laboral, tiene la opción de hacerlo y así mejorar su posición de negociación. De este modo, la violencia disminuiría incluso en el caso donde las mujeres no trabajan.

a. Modelo teórico

A continuación, se desarrolla un modelo simple de negociación familiar que incorpora la violencia y muestra bajo qué supuestos un aumento relativo del ingreso de las mujeres conduce a una disminución de la violencia. El modelo se basa en las propuestas de Aizer (2010) y de Mendoza (2010).

La decisión de tener pareja, tanto para el hombre como para la mujer, depende de la maximización de su utilidad. Sea $U_M(C_M, S)$ la utilidad de la mujer que aumentan en el consumo (C_M) y la seguridad (S); y $U_H(C_H, V)$ la utilidad del hombre que aumenta en el consumo (C_H) y en la violencia (V).

A su vez la violencia (V) está condicionada por el deseo del hombre de obtener mayores servicios de la mujer (ϑ) y del grado de machismo (δ) que se traduce en la capacidad de someter a la pareja. Por tanto, V depende de ϑ y δ : $V(\vartheta, \delta)$. Si bien puede suceder que $V = 0$, el modelo considera que, en sociedades machistas, son excepciones.

El poder del varón se compone del poder económico que es la capacidad de generar ingresos por encima de los que genera su pareja. Si la mujer trabaja, este poder disminuye. La curva de violencia asume las siguientes propiedades: $V_\vartheta > 0$ y $V_{\vartheta\delta} > 0$. Es decir, el acceso a mayores servicios de la mujer hacia el hombre requiere de mayor dominio sobre ella, lo cual está asociado a mayor violencia, pero cada vez estos servicios serán de menor calidad hasta el punto de que la mujer llegue a un punto de quiebre donde decida dejar la relación, pues será más beneficioso que someterse al dominio de la pareja.

De lo anterior, se desprende que la probabilidad de la violencia está asociada a la capacidad de generar ingresos, al empleo, a los aspectos socioeconómicos y a la posibilidad de salir de la relación. Por tanto, mientras más fácil y costoso sea para la mujer salir de la relación, será más probable que se integre a la fuerza laboral o que aumente su independencia económica. Para ello es importante el grado de dificultad que exista en el mercado laboral para acceder y competir en él considerando que las características machistas del hogar también están presentes en el mercado laboral.

Este modelo de negociación en el hogar, por tanto, bajo ciertas supuestos (estricta concavidad) permite que un aumento en los ingresos relativos de una mujer conduce a una disminución de la violencia contra ella.

El modelo formulado permite plantear la hipótesis de que la participación de la mujer en el mercado laboral permite la reducción de la violencia doméstica, pues incrementa sus ingresos relativos respecto al hombre. También un mayor ingreso potencial de la mujer fuera del hogar incrementa su utilidad de reserva (que depende del nivel de machismo en el mercado laboral), es decir su utilidad de salir de la relación, por lo cual mejora su poder de negociación y se reduciría la violencia.

3. Estudios empíricos previos

a. Literatura internacional

Respecto a los trabajos empíricos pioneros podemos resaltar a Richard Gelles (1976) que encuentra la relación entre ingreso de las mujeres y violencia: la probabilidad de dejar una relación abusiva disminuye cuando los ingresos de la mujer son menores. Bowlus y Shannon (2006) utilizan métodos estructurales en una investigación llegando a las conclusiones similares. Sin embargo, Farmer y Tiefenthaler (1997) identifican un posible problema de sesgo por variable omitida en las investigaciones anteriores. Por ello, usan datos de panel que eliminan el sesgo siempre que las variables no cambien en el tiempo. Con este aporte metodológico, ellos encuentran que los ingresos de las mujeres, sean laborales, transferencias de familiares, asistencia social o similares disminuyen el nivel de violencia en las familias porque aumentan el punto de amenaza de la mujer, es decir ya no están dispuestas a tolerar los mismos niveles de violencia iniciales.

Más recientemente, Anna Aizer (2010) utiliza las condiciones relativas del mercado de trabajo femenino (brecha salarial) para explicar la violencia doméstica en California, Estados Unidos. Como vimos, esto implica que la reducción de violencia incluso se puede dar en mujeres que no trabajan. Este trabajo utiliza la teoría económica de la negociación familiar e incorpora la violencia (agresión física) para predecir que los salarios relativos potenciales de la mujer determinan su poder de negociación y este determinaría la probabilidad de ser víctima de violencia. Su teoría se evalúa mediante la estimación del impacto de la brecha salarial por género sobre la violencia doméstica por cambios en la demanda de mano de obra en industrias dominadas por mujeres en relación con las dominadas por hombres. Los resultados muestran una relación causal entre condiciones relativas del mercado de trabajo (brecha salarial de género) y la violencia doméstica (atenciones médicas derivadas de agresión física). Un aporte adicional del trabajo es que soluciona el problema de la causalidad inversa, pues la brecha depende del mercado y no de las características de la mujer. No obstante, el trabajo presenta un problema de sesgo al incorporar la variable rezagada de la violencia. La autora reconoce el problema, pero no aborda una posible solución al encontrar que el coeficiente estimado de la variable relevante no cambia cuando se incluye o no la variable rezagada.

La relación ingresos y violencia doméstica, en América Latina, no ha generado literatura importante. Sin embargo, se destaca la investigación de Iregui-Bohórquez et al (2015) que relaciona los ingresos y la violencia doméstica para las mujeres rurales en Colombia. Este trabajo encuentra que los ingresos laborales, en ciertos sectores, reduce el riesgo de ser víctima de violencia doméstica.

Ribero y Sánchez (2004) analizan los determinantes de la violencia intrafamiliar para Colombia y estiman sus efectos sobre el ingreso, la participación laboral, la educación, la salud y la nutrición de los niños. Friedemann y Lovatón (2012) encuentran que la mayor participación de la mujer en las decisiones del hogar se relaciona con una mayor probabilidad de sufrir violencia doméstica. Por otro lado, Gáfaró e Ibáñez (2012) encuentran como principal resultado, para Colombia, que los efectos del trabajo de la mujer sobre la probabilidad de maltrato es heterogénea entre aquellas que alguna vez han sido maltratadas y aquellas que nunca lo han sido; el trabajo parece no tener importancia sobre el nivel de violencia en el grupo de aquellas que nunca han sido víctimas de violencia, pero sí representa un mecanismo de poder de negociación en aquellas que habían sufrido violencia con anterioridad. Otro trabajo importante es el de Olate, Maffei y Hernando (2011) que encuentran para Chile que no existe una causalidad clara con respecto a la participación laboral femenina y las denuncias por violencia intrafamiliar.

b. Literatura nacional

Gonzales de Olarte y Gavilano Llosa (1999) realizan el primer trabajo para el Perú, pero limitándose a Lima Metropolitana. Ellos encuentran que la probabilidad de sufrir violencia física se incrementa si la pareja tiene trabajo, es conviviente o separada y que pertenezca a una red social de amigos. Además, encuentran que el nivel de violencia del barrio donde viven está relacionado directamente con la violencia familiar, pero no el nivel de pobreza. Respecto a la violencia psicológica, encuentran que la pareja esté trabajando aumenta la violencia y, a diferencia de la violencia física, el nivel de pobreza sí importa. También realizan estimaciones para la violencia sexual y sus hallazgos apuntan a que esta está condicionada a la situación de pobreza, el no estado de embarazo y crece mientras más joven es la mujer.

Mendoza (2010) utiliza la ENDES 2009 para encontrar los determinantes de la violencia familiar contra la mujer y encuentra que los principales son que la mujer esté

desempleada o no inmersa en el mercado laboral, que haya sufrido agresión física en la infancia o niñez y que esté en situación de casada o convivencia. También usando la ENDES, Matos y Sulmont (2009) encuentran que la violencia está relacionada con indicadores de patriarcalismo y machismo; el consumo de alcohol es el factor más importante.

Mendoza (2017) encuentra que las mujeres con empleo remunerado tienen una probabilidad mayor de padecer violencia doméstica respecto a las no empleadas. Mora (2013) encuentra que haber sido testigo o víctima de violencia en la niñez es un factor relevante para explicar violencia marital. Gallegos (2012) estudia el conflicto armado ocurrido entre 1980 y 2000 encontrando que este evento incrementó la probabilidad de que las mujeres trabajen y a la vez sean más propensas a ser víctimas de violencia dentro de su hogar.

La revisión de la literatura peruana se destaca por la complejidad de los resultados. Las investigaciones resumidas en los párrafos anteriores y en la Tabla 1 estudian los determinantes de la violencia doméstica desde distintas perspectivas. Un grupo de ellas solo demuestran la correlación entre empleo y/o ingresos con violencia, pero sin presentar un modelo teórico que sostenga los resultados. Un segundo grupo se enfoca en el empleo (o desempleo) de las mujeres como determinante de los niveles de violencia doméstica. Las explicaciones teóricas de estos estudios son dos; primero, las mujeres al pasar más tiempo en el hogar, están más expuestas a interactuar con el hombre; segundo, las mujeres no tienen autonomía económica, por lo cual la pareja puede ejercer mayor sometimiento hacia ella. Un tercer grupo de estudios se enfoca en la variable binaria “gana más que su pareja”; que la mujer gane más que su pareja generaría, en un entorno machista, animosidad del hombre contra la mujer, lo cual desembocaría en mayor violencia. La debilidad de este último grupo de investigaciones es que no consideran cuánto más gana que su pareja; diferentes niveles en esa brecha podrían tener efectos distintos en la violencia. Finalmente, es interesante notar que todas las investigaciones se centran en las características de la mujer, de la pareja y del hogar, pero ninguna en su entorno local.

4. Hechos Estilizados

La economía explica la violencia doméstica, en parte, desde la dependencia de ingresos. Esta dependencia no solo derivaría de las características de las mujeres, sino también de la desventaja por género en el acceso a empleo e ingresos dignos. Este estudio busca aportar encontrando evidencia sobre esta relación. Sin embargo, la literatura solo ha estudiado, en el Perú, la participación del empleo de la mujer más no el impacto de las características del mercado laboral en la probabilidad de violencia.

TABLA 1: HECHOS ESTILIZADOS SOBRE TRABAJO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

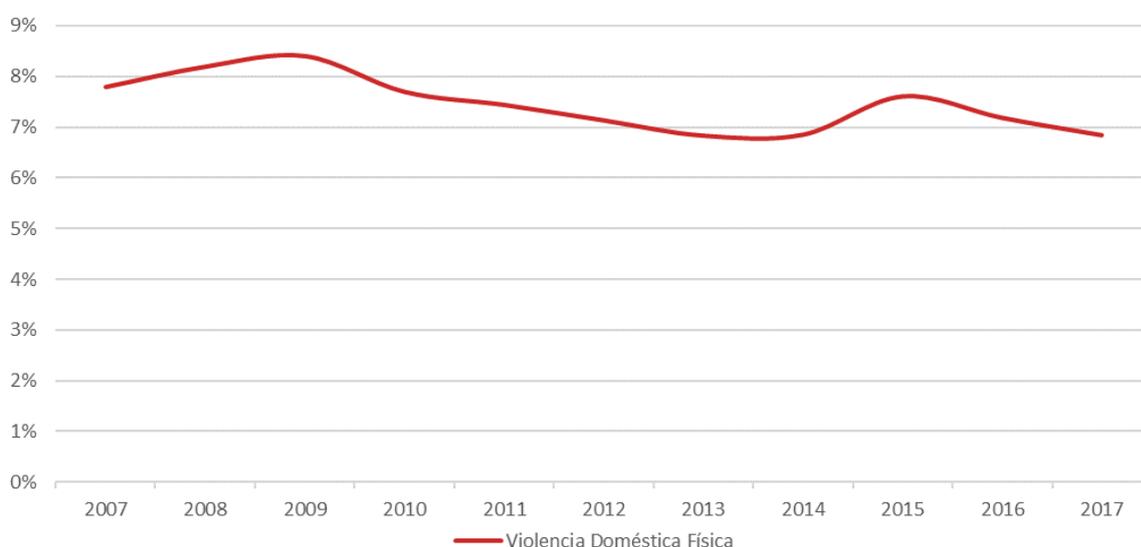
Autor (año)	Objetivo	Metodología	Variable relevante	Resultado
León (2010)	Micro fundamentar la violencia familiar y encontrar los determinantes de esta.	Logit binomial	Desempleo de la mujer	El desempleo de la mujer genera episodios más frecuentes de violencia.
Díaz y Miranda (2010)	Determinantes y costos de la violencia doméstica	Logit binomial	Mujer ocupada y Gana más que la pareja	La participación de la mujer en el empleo aumenta la probabilidad de violencia
Mendoza (2014)	Efecto del empleo sobre la violencia	VARIABLES instrumentales	Empleo remunerado	Las mujeres con empleos remunerados tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia
Castro y Delgado (2014)	Encontrar los determinantes de la violencia doméstica	Probit binomial	Gana más que la pareja	Mayores ingresos de la mujer generan mayor probabilidad de violencia

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan la evolución de los tres tipos de violencia en los últimos años y su distribución en los departamentos del Perú:

Según la información de la ENDES mostrada en el Gráfico 1, la violencia doméstica (en los últimos 12 meses) de tipo física se ha reducido levemente en el periodo estudiado. En el 2007, alrededor de 8 de cada 100 mujeres reportaba haber sido víctima mientras que diez años después, son 7 mujeres de cada 100. La reducción observada no es significativa y abona a lo mencionado en el marco teórico respecto a que la violencia es un fenómeno estructural que es persistente en el tiempo. Cabe recordar que se considera violencia física a aquellos actos ejercidos por la pareja que implique empujones, sacudidas, golpes, bofetadas, patadas, estrangulamiento o quema de alguna parte del cuerpo.

GRÁFICO 1: VIOLENCIA DOMÉSTICA FÍSICA CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2007-2017

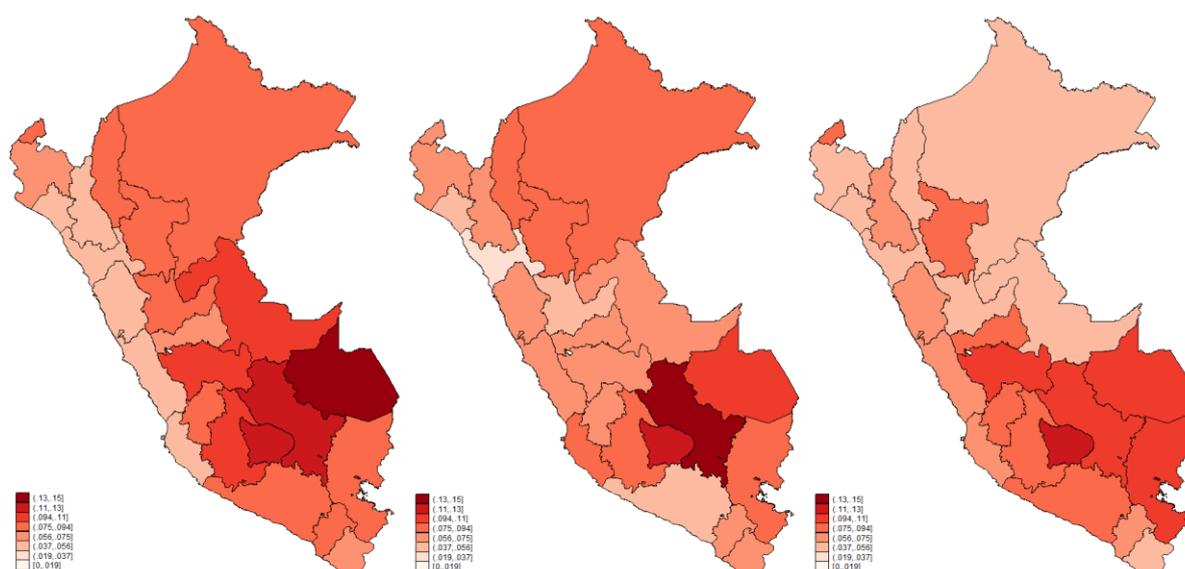


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

En el Gráfico 1 exploramos la evaluación temporal de la violencia doméstica física y encontramos que hubo regularidad de la incidencia en el periodo estudiado. Sin embargo, en el ámbito espacial es distinto, pues la incidencia a nivel departamental presenta una variabilidad importante que se muestra en el Gráfico 2. El primer mapa nos muestra la incidencia de violencia doméstica física por departamentos para el 2007. Los departamentos con tonalidad de color mayor son aquellos con mayor incidencia. Madre de Dios resalta entre ellos, seguido de Cusco y Apurímac. En estos tres casos la incidencia es mayor al 11%. En el otro extremo están Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima e Ica; departamentos donde la

incidencia está por debajo del 6%. El mapa del medio presenta información para el año 2012. Si bien la incidencia se reduce en la mayoría de los departamentos, destaca que los tres departamentos que en el 2007 tenían la mayor incidencia sigan teniéndola en el 2012. El último mapa muestra la incidencia, pero para el 2017. Para este año, Apurímac se revela como el de mayor incidencia siendo el único con más de 11%. Resalta también que Loreto, Ucayali, Amazonas y Huánuco presenten incidencias menores al 6%, pues diez años antes presentaban incidencias mayores al 9%. De todo lo anterior, podemos comentar que, si bien la evolución temporal de la violencia física a nivel nacional no presenta cambios significativos, las diferencias en incidencia entre departamentos es significativa. Además, la distribución de esa incidencia entre departamentos ha ido variando a lo largo del periodo estudiado.

GRÁFICO 2: VIOLENCIA DOMÉSTICA FÍSICA CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR DEPARTAMENTOS, 2007, 2012 Y 2017

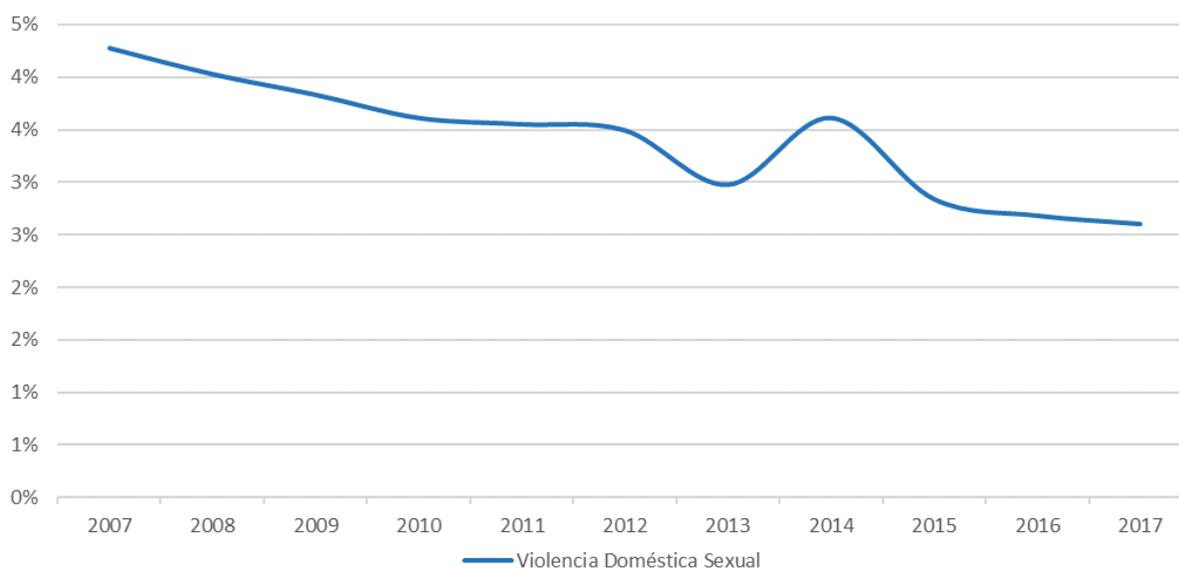


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

En cuanto a la incidencia en los últimos 12 meses de violencia doméstica de tipo sexual, el Gráfico 3 muestra su evolución en el periodo 2007-2017. Recordemos que la violencia sexual, según la definición del INEI, considera a todos los actos sexuales donde la pareja obliga a la mujer, a pesar de que ésta no lo aprueba o quiera. En el 2007, la incidencia de violencia sexual superaba ligeramente el 4.5% y hubo una reducción hasta cerca del 3% en 2017; una reducción en alrededor del 1.5%. Esta reducción, aunque parezca de pequeña magnitud, es parte de una tendencia

decreciente que se presenta desde inicios de siglo. La violencia sexual es, entre los tres tipos de violencia que estudiamos, la que presenta menor incidencia en todos los años estudiados y aquella que muestra con mayor claridad una reducción consistente.

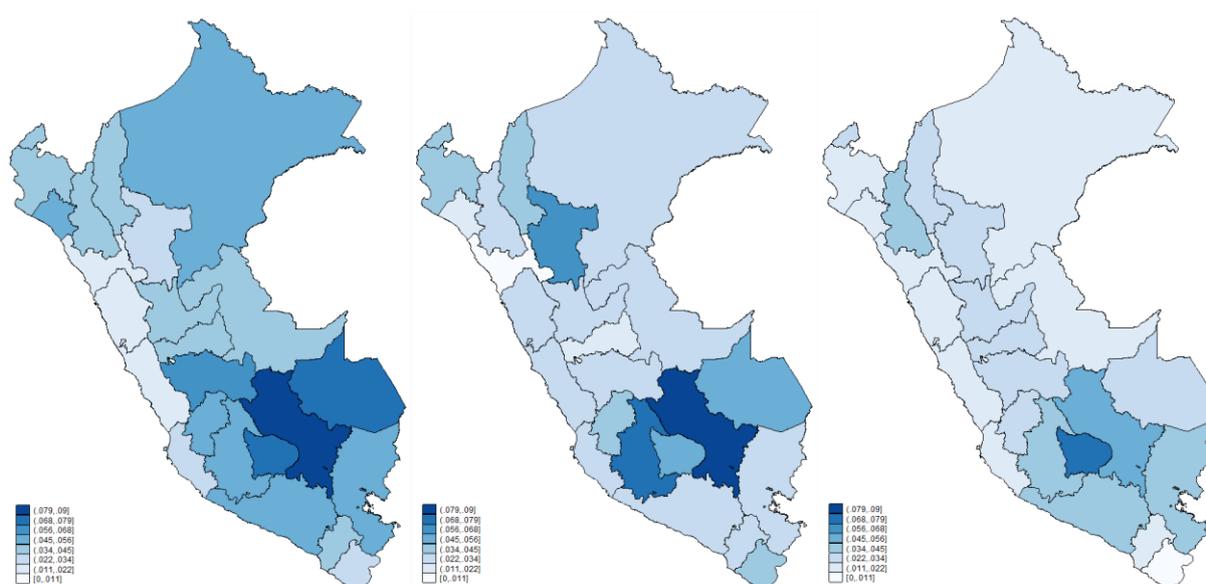
GRÁFICO 3: VIOLENCIA DOMÉSTICA SEXUAL CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

Al igual que para la violencia física, también exploro las diferencias en incidencia de violencia doméstica sexual a nivel departamental. Esta información se presenta en el Gráfico 4 para los años 2007, 2012 y 2017. El mapa izquierdo corresponde al 2007; en el encontramos que el departamento de Cusco es el de mayor incidencia seguido por Madre de Dios y Apurímac. En el 2012, Cusco continúa con el mayor nivel de violencia sexual, aunque en 2017 es desplazado un lugar por Apurímac. La reducción de la violencia sexual, en la mayoría de departamentos es clara al comparar el inicio y final del periodo 2007-2017, pero otro aspecto adicional resalta: aquellos departamentos que iniciaron con altos niveles de violencia sexual lo siguen siendo al final del periodo y sucede lo mismo con los que iniciaron con bajos niveles, terminan el periodo siendo los de menores niveles de violencia. Es decir, el orden según incidencia es similar en los tres años mostrados.

GRÁFICO 4: VIOLENCIA DOMÉSTICA SEXUAL CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR DEPARTAMENTOS, 2007, 2012 Y 2017

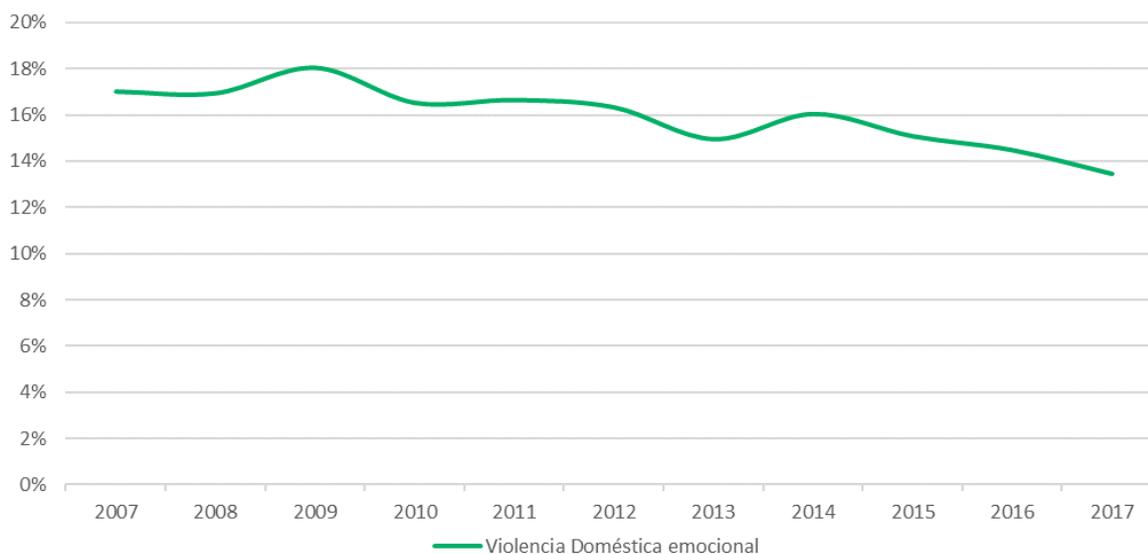


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

El último tipo de violencia del cual esta investigación se ocupa es la violencia doméstica emocional. La violencia emocional se define como las agresiones por humillación y por amenaza de hacer daño o irse de casa. Cabe recalcar que la violencia emocional es parte de la violencia psicológica, pero ambos términos no son sinónimos. La de tipo psicológica abarca un conjunto mayor de agresiones que la ENDES no nos permite explorar para el periodo de estudio.

La evolución de la incidencia de violencia doméstica emocional en los últimos 12 meses se presenta en el Gráfico 5. En este podemos observar que, en 2007, la incidencia estaba alrededor del 17% y diez años después se reduce a poco más de 14%. La tendencia apunta a un decrecimiento importante que se hace notoria desde 2009. Este tipo de violencia, entre los tres que estudiamos, es el de mayor incidencia en todos los años presentados; la violencia física en ningún caso superó el 9% y la violencia sexual no supera en ningún año el 5%. Es por ello que podemos confirmar que, en el Perú, es el tipo de violencia doméstica que sufren las mujeres de mayor frecuencia.

GRÁFICO 5: VIOLENCIA DOMÉSTICA EMOCIONAL CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2007-2017

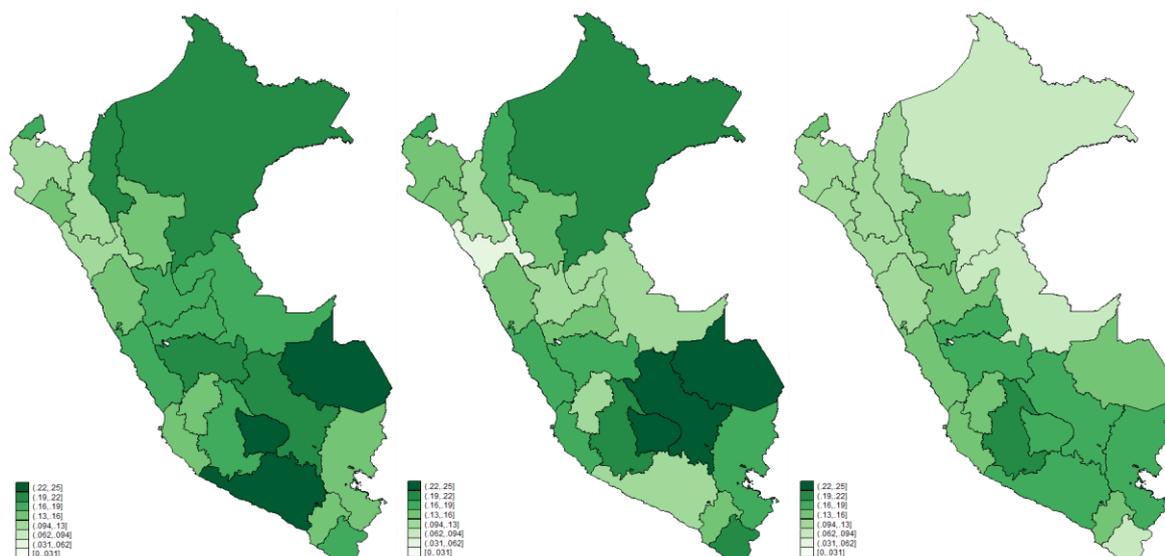


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

En el Gráfico 6 se ordenan tres mapas a nivel departamental con información de la incidencia de violencia doméstica emocional contra la mujer en los últimos 12 meses. La primera observación que resalta es que los departamentos que presentaban mayor incidencia de violencia física y violencia sexual también aparecen como los de mayor violencia emocional. Este es el caso de Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Como se mencionó, los tres tipos de violencia no suelen presentarse de forma aislada, por el contrario, es común que un tipo de violencia sea acompañada por otra. Esto explicaría la persistencia de estos departamentos en tener los mayores niveles de violencia en los tres tipos que estudiamos.

En el año 2007, Madre de Dios, Apurímac y Arequipa muestran incidencia de violencia emocional mayores al 22%. Cerca de ellos están Cusco, Amazonas, Loreto y Junín con incidencias mayores al 19%. En el otro extremo, Piura, Cajamarca y La Libertad tienen incidencias menores al 13%. Para el año 2012, Cusco pasa a ser el de mayor violencia emocional con Madre de Dios y Apurímac mientras que Arequipa reduce su incidencia considerablemente. En el último año estudiado (2017), aquellos departamentos que en 2012 eran los más violentos son los de mayor incidencia, pero a niveles menores, pues ninguno de ellos supera el 19%; solo Ayacucho se acerca a un 22%.

GRÁFICO 6: VIOLENCIA DOMÉSTICA EMOCIONAL CONTRA LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR DEPARTAMENTOS, 2007, 2012 Y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

Una vez descrita la situación de violencia doméstica contra la mujer en el Perú, tanto en su variación temporal como heterogeneidad entre departamentos, pasamos a describir la situación de empleo e ingresos de las mujeres en comparación a la de los hombres. Al igual que con la violencia, haremos una descripción tanto en el cambio en el tiempo como en las diferencias entre departamentos.

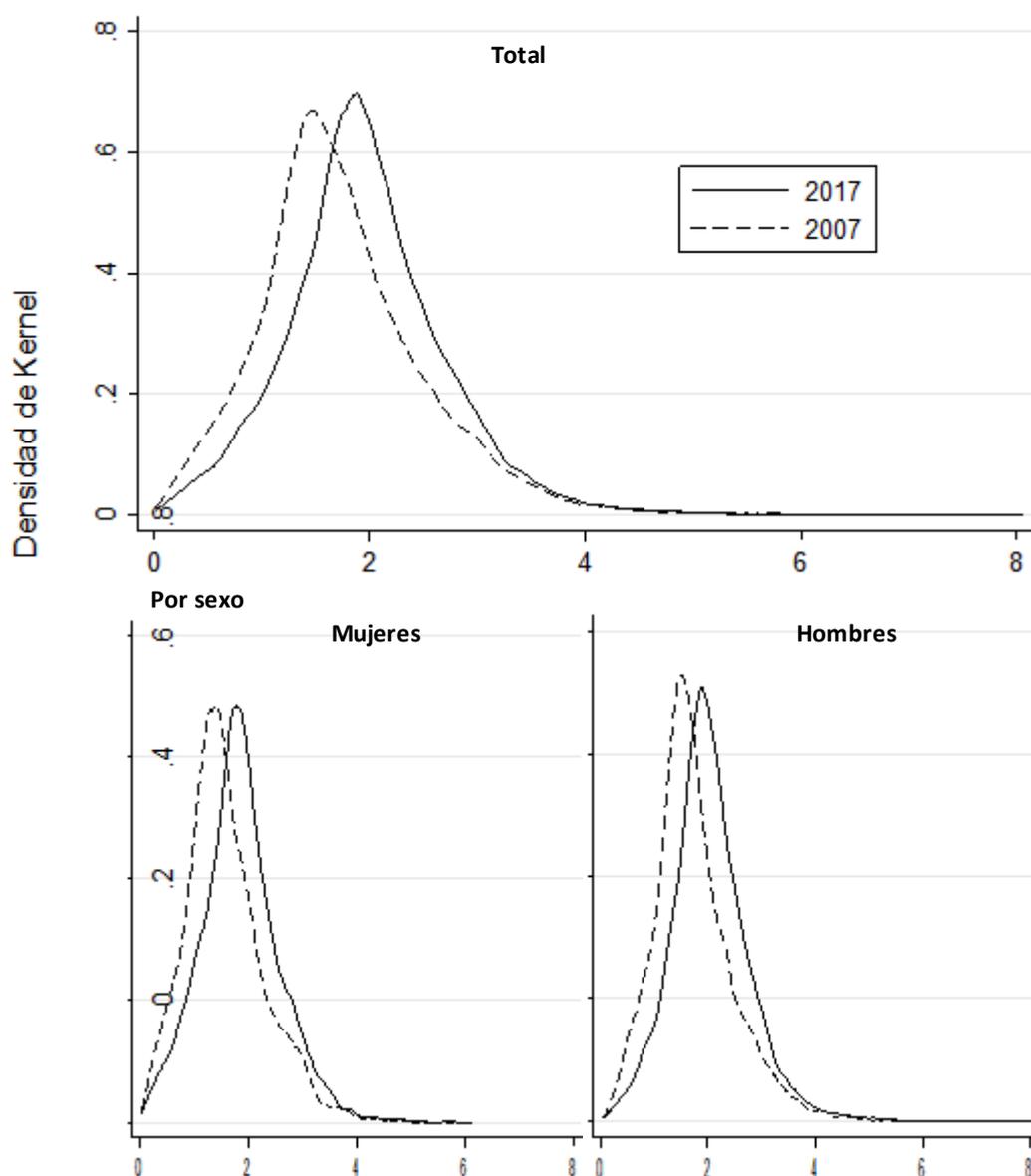
En los países en desarrollo, las mujeres enfrentan limitaciones en el acceso a oportunidades económicas, sociales y de acceso a la educación; lo cual se traduce en la persistencia de diferencias en el mercado laboral que enfrentan ellas en comparación a los hombres (Del Pozo, 2017). En el caso peruano, se encuentra que la tasa de participación laboral de las mujeres ha sido menor al de los hombres y ha sido constante a lo largo de la última década; alrededor del 80% de hombres en edad de trabajar participa del mercado mientras que solo el 64% de mujeres lo hace en el 2017.¹

Respecto al desempleo, el Perú se caracteriza por tener tasas de desempleo bajas y similares entre hombres y mujeres. En el 2017, la tasa de desempleo de las mujeres fue de 4.34% mientras que en el caso de los hombres fue de 3.79%. Sin embargo, la diferencia más marcada se encuentra en los ingresos que reciben por hora. Para una mejor visualización de los cambios del ingreso, se llevan a logaritmos y se presentan en el Gráfico 7. En el 2007, las mujeres ganaban por hora, en

¹ Las tasas de actividad, ocupación y desempleo por sexo, 2007-2017, se presentan en los anexos 2,3 y 4.

promedio, 6.64 soles y los hombres 7.79 soles; es decir una diferencia de 17%. Para el 2017, las mujeres recibían 7.85 soles y los hombres 9.57 soles que se traduce en una diferencia de 22%. Si bien los ingresos han aumentado para ambos sexos, el ingreso de los hombres ha crecido más rápido que el de las mujeres. Es decir, la diferencia inicial se ha incrementado; el ingreso de los hombres ha aumentado 22.8% entre el 2007 y el 2017. En el caso de las mujeres, el aumento ha sido de 18.2%.

GRÁFICO 7: CAMBIOS EN LOS INGRESOS (EN LOGARITMOS) LABORALES POR HORA, 2007 Y 2017

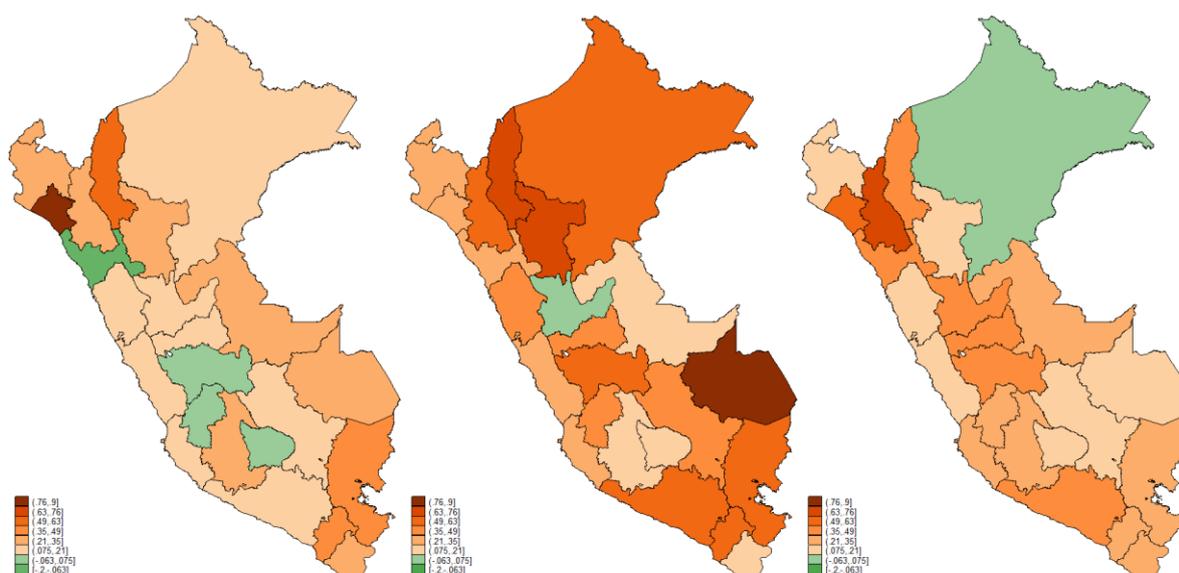


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

La información importante que el Gráfico 7 nos brindó fue que los ingresos de las mujeres aumentan de forma más lenta que los ingresos de los hombres, por lo que la brecha de ingresos entre hombres y mujeres se va ampliando cada vez más. Esta es una mirada nacional que preocupa, ahora pasemos a una mirada entre departamentos. Para ello, se presenta el Gráfico 8. Este gráfico muestra, en porcentajes, cuánto más ganan en promedio los hombres que las mujeres en cada departamento. Mientras la distancia entre el ingreso de los hombres sea mayor al de las mujeres, la tonalidad naranja será más oscura; si estadísticamente los ingresos de los hombres y mujeres no son distintos, el departamento tomará el color verde.

En el 2007, Lambayeque fue el único departamento donde los hombres ganaban en promedio más del 70% de lo que ganaban las mujeres. En el 2012, el único departamento con esta característica fue Madre de Dios y en 2017 ningún departamento llegó a una brecha de ingresos tan elevada. En el lado opuesto podemos comentar sobre los departamentos donde no hay diferencias significativas en ingresos entre hombres y mujeres. En el 2012, cuatro departamentos presentan esta característica (La Libertad, Junín, Huancavelica y Apurímac), pero para el 2012 solo es uno (Huánuco); en el 2017 también será uno, Loreto. Esto refuerza lo hallado en el gráfico anterior, cada vez la brecha de ingresos se hace más notoria.

GRÁFICO 8: INGRESOS SALARIALES RELATIVOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES POR DEPARTAMENTOS, 2007, 2012 Y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

5. Metodología

En primer lugar, se estimará la brecha salarial de género para cada región en cada año de estudio. Para ello se puede utilizar la diferencia de salarios entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta brecha que llamaremos original se explica en parte por las características de los trabajadores y del empleo realizado. Por tanto, se aplicará la descomposición por emparejamiento propuesta por Ñopo (2008) para encontrar la brecha no explicada por características explicadas. Luego de encontrar los valores de esta variable, se realizará la estimación.

a. Brecha Salarial por género

La diferencia de ingresos entre hombres y mujeres se puede descomponer usando la técnica de emparejamiento propuesta por Ñopo (2008). La idea central de utilizar esta descomposición es que la brecha de ingresos solo puede explicarse parcialmente por las características de las personas. Existe parte de la brecha que no depende del trabajador, sino de características no explicables como la estructura del mercado donde se desenvuelve.

La metodología sigue 4 pasos:

- Paso 1: se selecciona una mujer (sin reemplazo) de la muestra.
- Paso 2: se seleccionan todos los hombres que tengan las mismas características que la mujer seleccionada inicialmente.
- Paso 3: se construye un individuo sintético cuyo salario sea igual al promedio de todos los hombres seleccionados en el paso 2.
- Paso 4: se coloca las observaciones de ambos individuos (el hombre sintético y la mujer) en la nueva muestra de individuos emparejados.
- Se repita los pasos 1 a 4 hasta que agote la muestra original de mujeres.

De este modo se consigue un cuasiexperimento donde se pueden comparar individuos similares. Las observaciones sintéticas funcionan como el contrafactual de comparación. De este modo, la brecha se puede dividir en cuatro partes:

$$\Delta = \Delta_H + \Delta_X + \Delta_0 + \Delta_M$$

Δ_H es la parte de la brecha que puede explicarse por las diferencias en características entre hombres emparejados y hombres sin emparejar.

Δ_x es la parte que puede explicarse por las diferencias en la distribución de las características de mujeres y hombres en el soporte común.

Δ_M es la parte de la brecha explicada por las diferencias en características entre mujeres fuera del soporte común y mujeres del soporte común.

Δ_0 es la parte no explicada de la brecha salarial, esto es, la parte no debida a las diferencias en las características de las mujeres. Si existe la discriminación entre hombres y mujeres, este componente captaría este problema.

b. El modelo econométrico

Dado que nuestro objetivo es analizar la probabilidad de ser víctima de violencia, se usará el modelo Logit Binomial (Cameron y Trivedi, 2005) que toma la siguiente forma:

$$Y_i^* = x_i\beta + u_i$$

$$\begin{cases} Y_i = 0 & \text{si } Y_i^* \leq 0 \\ Y_i = 1 & \text{si } Y_i^* > 0 \end{cases}$$

Donde se asume $u_i \sim \text{logística}$ y Y^* una variable latente que determina si la mujer sufre de violencia ($Y_i = 1$) o no es víctima ($Y_i = 0$).

La función logística acumulada sería:

$$\Pr(Y_i = 1|x_i) = F(x_i\beta) = \frac{1}{1 + \exp(-x_i\beta)} = \frac{\exp(x_i\beta)}{1 + \exp(x_i\beta)}$$

Y los efectos marginales se calcularían derivando la probabilidad con respecto a la variable X_j

$$\frac{\partial \Pr(Y_i = 1|x_i)}{\partial X_{ji}} = \frac{\partial (1 + \exp(-x_i\beta))^{-1}}{\partial X_{ji}} = \frac{\exp(x_i\beta)}{(1 + \exp(x_i\beta))^2} \beta_j$$

Las variables X_j son las que explican la ocurrencia de violencia y se detallan en el apartado seis.

c. Endogeneidad

La posibilidad de causalidad inversa entre violencia y brecha salarial es un problema que se debe tratar antes de las estimaciones. Es cierto que la violencia

merma el capital humano de las víctimas, por lo cual sus ingresos se reducirían contribuyendo a una mayor brecha salarial. Sin embargo, Aizer (2010) propone para ello utilizar la brecha salarial del mercado y no la brecha dentro de la familia, pues los ingresos potenciales de las mujeres (representados en la brecha salarial) no dependen de las características de las mujeres, sino del mercado de trabajo que es exógeno al modelo.

Por tanto, la brecha que incluimos en el modelo es primero controlada por las características de las personas y del empleo mediante el emparejamiento de Ñopo (2008). Es así como esta brecha solo es atribuible al mercado y por tanto exógena para cada mujer.

6. Características de la base de datos

El presente estudio tiene como objetivo conocer la relación entre brecha salarial de género y la violencia doméstica contra la mujer. Específicamente, se busca medir el efecto de la brecha salarial de género sobre la probabilidad de sufrir violencia doméstica. Para tal propósito se utilizan dos bases de datos: la ENAHO y la ENDES de los años 2007 al 2017.

La ENAHO es una encuesta es del tipo probabilística, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento y permite realizar inferencia a nivel nacional, por regiones naturales, por área y a nivel de departamentos. En específico, se utilizarán los módulos 300 y 500. De este último se tomará la información sobre el empleo y los salarios, y del módulo 300 se obtendrá el nivel educativo del trabajador. Se utilizará esta base de datos para estimar la variable brecha salarial de género para cada departamento en cada año de estudio, es decir tendremos 264 valores. El uso de la ENAHO se realiza pues la ENDES no tiene variables para estimar los ingresos o salarios de las personas. Por tanto, la brecha que podemos estimar es la del mercado departamental en cada año.

Las variables de violencia y las demás explicativas serán tomadas de la ENDES que tiene como población objetivo a las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) y posee representatividad nacional, por dominio geográfico, regional y en grandes ciudades. Es de tipo transversal, probabilística, de áreas, estratificada, bietápica y autoponderada de nivel departamental por área (rural y urbana). En particular, se utilizan los módulos 66 (información de la persona encuestada), 71 (Nupcialidad, fecundidad, cónyuge y mujer) y 73 (violencia doméstica).

El módulo de violencia doméstica se basa en el Revised Conflict Tactics Scale (Strauss et al., 1996) que es una de las medidas de mayor fiabilidad en la detección de violencia doméstica. El procedimiento de recojo de información asegura la privacidad de la entrevistada al realizarse en estricto privado.

Los tres tipos de violencia a estudiar son la física, la sexual y la emocional, pues la ENDES proporciona las preguntas para su construcción. Cabe mencionar que no utilizamos la violencia psicológica, sino la emocional. La primera es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar la

autoestima de la mujer. Esta violencia psicológica se construye a partir de 9 preguntas de la ENDES. Sin embargo, solo tres de estas están disponibles respecto a la incidencia en los últimos 12 meses. Por ese motivo, solo se utilizan estas tres en la construcción de la violencia emocional. Entonces la violencia emocional se define como las agresiones por humillación y por amenaza de hacer daño o irse de casa.

A continuación, se muestra el número de observaciones que se logran al juntar las bases de datos:

TABLA 2: NÚMERO DE OBSERVACIONES POR AÑO Y TOTAL

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Número de observaciones totales												
	25489	31206	24212	22947	22517	23888	22920	24872	35766	33135	33168	300120
Víctimas de violencia doméstica en los últimos meses												
Violencia física												
	1985	2555	2033	1765	1674	1703	1565	1703	2719	2379	2268	22349
Violencia sexual												
	596	699	528	465	458	471	392	508	644	566	558	5885
Violencia emocional												
	2373	2942	2488	2129	2148	2202	1969	2257	3421	3055	2882	27866
Víctimas de violencia doméstica alguna vez												
Violencia física												
	5817	6946	5481	5002	5070	5063	4852	4673	7034	6554	6327	62819
Violencia sexual												
	1599	1775	1299	1153	1264	1235	1130	1179	1564	1387	1345	14930
Violencia emocional												
	4935	5869	4656	4107	4208	4187	3989	4103	5993	5400	5211	52658

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

El objetivo de incluir once años, del 2007 al 2017, es aumentar la representatividad, pues utilizaremos una variable agregada departamentalmente, por lo cual necesitamos más observaciones. Otra opción sería estimar brechas más restringidas, es decir a niveles de agregación más pequeñas como distritales. Sin embargo, la ENAHO no permite hacer inferencia más allá de la departamental si se desea hacer el estudio a nivel nacional. Nuestra base de datos cuenta con 300120 mujeres en 24 departamentos durante 11 años. El tamaño de la muestra nos lleva a confiar en la capacidad de lidiar con el problema de agregación.

La Tabla 3 presenta los estadísticos básicos de las variables de violencia de nuestra muestra. Se observa que el 43.15% de las mujeres han sufrido algún tipo de

violencia doméstica por parte de su pareja. Nuestro objetivo es explicar la incidencia de violencia, por lo cual, la violencia en los últimos 12 meses será el indicador relevante para nuestro estudio. En la muestra, el 19.68% ha sufrido alguna vez algún tipo de violencia en los últimos 12 meses. Al desagregar por tipo de violencia, en promedio, se observa que la violencia emocional es la de mayor frecuencia (19.68%) mientras que la violencia sexual es la de menor con 3.09%. La violencia física se presenta en 6.47% de las mujeres. Los coeficientes de variación son indicadores de la dispersión de la variable.

TABLA 3: ESTADÍSTICAS BÁSICAS SOBRE LAS VARIABLES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER

	Media	Coeficiente de variación	Número de víctimas
Víctimas de violencia doméstica en los últimos meses			
Violencia física	6.47%	3.80	19413
Violencia sexual	3.09%	5.60	5459
Violencia emocional	15.39%	2.34	27224
Todo tipo de violencia	19.68%	0.49	34784
Víctimas de violencia doméstica alguna ve			
Violencia física	35.22%	1.36	62279
Violencia sexual	8.31%	3.32	14692
Violencia emocional	29.98%	1.53	53024
Todo tipo de violencia	43.15%	0.87	76304

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

Por el lado de las variables explicativas tenemos cuatro grupos; características del trabajo, personales, de la pareja y las del hogar. La Tabla 4 muestra los estadísticos descriptivos principales de nuestra base de datos para todas las variables explicativas a utilizar. De estas, la variable principal es la brecha salarial de género que se estima a partir de la ENAHO. Se considera a esta brecha como una característica del mercado laboral local donde vive la mujer. Por tanto, se tendrá 264 valores para la brecha. La estimación detallada de esta variable se explicará en las siguientes secciones.

Otras variables respecto al trabajo son si la mujer trabaja y si la mujer gana más que su pareja. Ambas son variables binomiales. La primera considera si la mujer está desempleada o no mientras que la segunda es un indicador de brecha de ingresos dentro de la relación. Estas dos variables están relacionadas, pues una mujer que no

trabaja gana menos que su pareja, por lo cual se agregará una variable de interacción entre ambas.

El primer grupo de variables (características del trabajo) serán las de análisis prioritario para nuestro estudio. Los tres grupos de variables restantes se utilizarán como covariables, pues la literatura indica que también son determinantes de la violencia doméstica contra la mujer.

TABLA 4: ESTADÍSTICAS BÁSICAS SOBRE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Fuente
Características del trabajo					
Brecha	0.39	0.33	-0.33	4.52	ENAH0
Gana más que su pareja	9%	29%	0.00	1.00	ENDES
No trabaja	36%	48%	0.00	1.00	ENDES
Características personales					
Edad: de 15 a 19 años	17%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Edad: de 20 a 29 años	31%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Edad: de 30 a 39 años	29%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Edad: de 40 a 50 años	22%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Sin educación	3%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Primaria	25%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Secundaria	45%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Superior	27%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Vive con su pareja	94%	24%	0.00	1.00	ENDES
Violencia intergeneracional	43%	50%	0.00	1.00	ENDES
Etnicidad	7%	25%	0.00	1.00	ENDES
Características de la pareja					
Edad de la pareja	38.21	9.73	15.00	98.00	ENDES
Sin educación	1%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Primaria	24%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Secundaria	58%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Superior	17%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Consumo alcohol	76%	43%	0.00	1.00	ENDES
Características del hogar					
Número de hijos	1.71	1.78	0.00	15.00	ENDES
Miembros del hogar	4.97	2.08	1.00	23.00	ENDES
Jefe de hogar hombre	77%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Jefe de hogar mujer	23%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Urbano	67%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Rural	33%	0.00	0.00	0.00	ENDES
Pobreza	34%	47%	0.00	1.00	ENDES

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES y ENAH0

7. Evaluación empírica

El primer paso de nuestra evaluación empírica es estimar la brecha salarial de cada departamento para cada año de estudio. Luego, con esta variable, pasamos a estimar la probabilidad de ser víctima de violencia mediante la regresión de modelos Logit con diferentes grupos de variables de control. Con esta estimación podemos estimar los efectos marginales, es decir cuál es el efecto promedio de la variación de la brecha sobre la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica. Finalmente, se realiza una estimación separando a las mujeres que trabajan de las que no trabajan. Este ejercicio servirá para determinar si las mujeres fuera del mercado laboral también están condicionadas por las condiciones de mercado que ofrece el departamento donde viven.

a. Estimación de la brecha salarial de género

Típicamente se conoce a la brecha salarial de género al ratio entre los salarios promedio de mujeres y hombres. Sin embargo, utilizar esta relación sería incorrecto, pues este depende de las características de los hombres y mujeres. Para este estudio se necesita la parte de la brecha no se explica por las características de los trabajadores y que pueda ser atribuible a la desventaja que tienen las mujeres en el mercado laboral solo por ser mujeres. Siguiendo la metodología de Ñopo (2008) se estima la brecha salarial de género que no es explicada por características observables. Para tal motivo, se eligen las variables que explicarían la diferencia en salarios. En la Tabla 5 se presentan dos grupos de variables: características personales y características del empleo. En base a ellas se busca diferenciar la parte de la brecha que es intrínseca al mercado local.

La siguiente tabla también nos provee de la composición de la muestra separada por el sexo. Además, nos da una primera impresión de las diferencias de ingresos salariales según cada característica a utilizar. La educación es uno de los principales determinantes de los ingresos de las personas, pues es un indicador del capital humano. Revisando esta variable encontramos que las personas sin ninguna educación ganan por debajo del promedio del salario de las mujeres independientemente del sexo. Los ingresos considerados son los laborales por hora

a precios de Lima Metropolitana del 2017. De este modo se puede comparar todos los años y departamentos.

TABLA 5: CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y DEL EMPLEO, E INGRESOS SALARIALES RELATIVOS DE HOMBRES Y MUJERES OCUPADOS, 2007-2017

	Composición de la muestra (%)		Ingresos salariales relativos (promedio del ingreso de las mujeres=100)	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Características personales				
Edad				
16-24	19.5	19.6	75.4	91.3
25-34	25.2	26.1	107.3	124.7
35-44	26.6	25.9	114.2	141.8
45-54	17.5	16.4	116.8	153.4
55-65	11.1	11.9	98.2	142.3
Educación				
Ninguna	5.6	1.2	50.7	65.4
Primaria incompleta	14.1	9.4	61.7	82.8
Primaria completa	11.2	11.1	69.2	91.9
Secundaria incompleta	12.9	15.6	76.1	100.3
Secundaria completa	24.1	31.7	86.4	110.9
Terciaria incompleta	10.4	11.4	111.1	144.6
Terciaria completa	21.7	19.5	177.4	224.7
Experiencia				
Ninguna	34.2	30.0	84.0	108.0
De 1 a 4 años	31.5	26.0	101.2	133.2
De 5 a 19 años	25.6	29.5	124.1	145.1
De 20 a más	8.6	14.5	141.4	141.4
Urbano				
No	23.8	25.7	62.5	93.5
Sí	76.2	74.3	111.8	142.1
Características del empleo				
Tiempo completo				
Sí	45.5	29.6	128.2	188.3
No	54.5	70.4	87.5	109.7
Pequeña empresa				
Sí	16.1	19.7	173.8	186.3
No	83.9	80.3	88.2	115.6

Ocupación				
Directivos públicos y de empresas	13.3	21.4	108.4	125.6
Profesionales e intelectuales	12.3	7.7	101.5	150.2
Técnicos y asistentes	2.6	4.6	202.7	203.1
Empleados de oficina	24.4	9.5	100.6	150.3
Servicios y vendedores	4.7	5.4	147.4	153.5
Agricultores y pesqueros	4.2	7.9	163.1	171.1
Trabajadores de manufactura	36.2	19.4	72.1	102.2
Operadores especializados	1.7	22.6	107.0	103.4
Ocupaciones elementales	0.5	1.6	222.1	166.2
Sector económico				
Agricultura y Pesca	20.6	26.7	60.6	92.9
Minería y Petróleo	0.2	2.2	235.3	227.7
Manufacturas	9.6	11.2	81.5	123.9
Energía y Construcción	0.6	10.4	199.0	135.4
Comercio, Restaurante y Transporte	38.4	28.1	90.4	113.4
Otros Servicios	30.5	21.4	136.8	185.3
Formalidad				
Sí	24.4	29.4	135.2	166.6
No	75.6	70.6	81.9	105.1

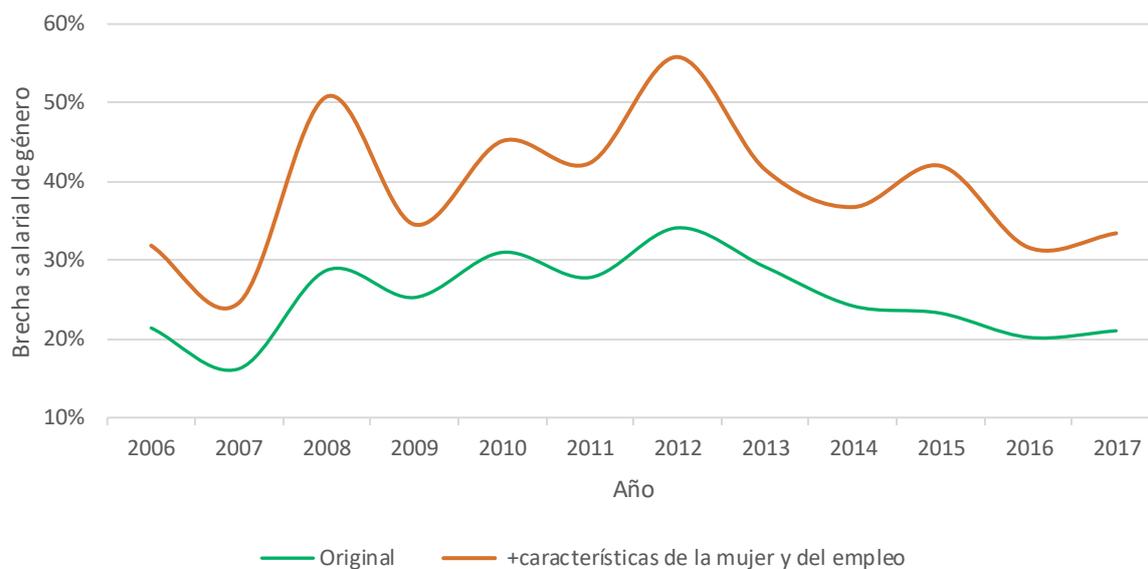
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

La descomposición se realizó inicialmente agregando una variable a la vez para observar la importancia de esta en la brecha. Se encontró que la edad no es relevante, y que tanto la educación y la experiencia tienen impacto importante en la brecha, pero son las características del empleo las que explican en mayor magnitud la brecha. Es decir, los hombres y mujeres no son tan distintos en características personales, sino son distintos en el tipo de empleo y en la ocupación que realizan. Por ello, se encuentra que la brecha salarial es mayor a la observada originalmente. El Anexo 5 presenta gráficamente este proceso de descomposición incluyendo variable a variable como control.

Los resultados de la descomposición de la brecha original con todos los controles se presentan, en su totalidad, en el Anexo 6. Para una mejor visualización de este proceso se muestra el Gráfico 9. La brecha salarial observada originalmente,

en verde, llegó a su mayor pico en 2012 llegando alrededor del 33% y desde ese momento se ha ido reduciendo hasta estar ligeramente por encima del 20% en el 2017. Luego de realizar la descomposición, la brecha escala a valores más altos llegando a su mayor valor también en 2012 con más del 55%. La evolución de la brecha no se distorsiona en tendencia, pero sí eleva su valor.

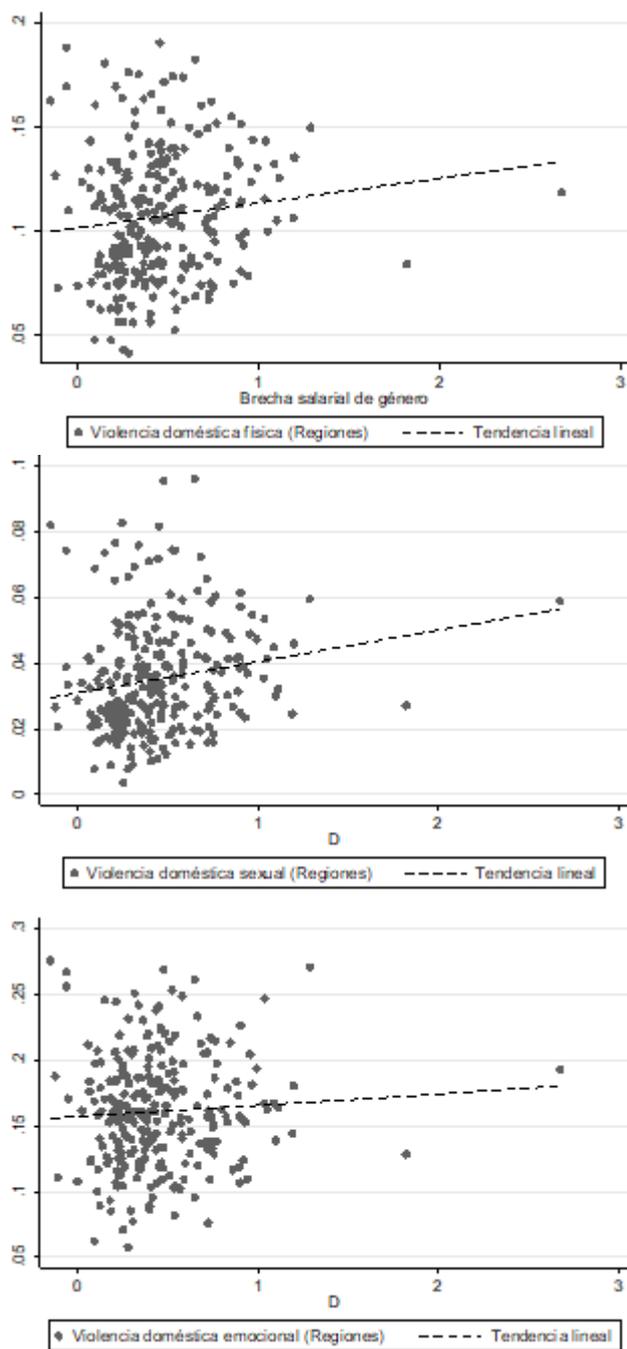
GRÁFICO 9: BRECHA SALARIAL DE GÉNERO, 2006-2017²



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

Con la brecha salarial atribuible solamente al mercado, se puede pasar a estimar la probabilidad de ser víctima de violencia con la ENDES.

² En el Anexo 5 se muestra la descomposición de la brecha añadiendo cada variable demográfica hasta llegar a la brecha corregida por todas las variables de la Tabla 5.

b. Análisis descriptivo**GRÁFICO 10: RELACIÓN BIVARIADA ENTRE VIOLENCIA Y BRECHA SALARIAL DE GÉNERO**

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES y la ENAHO

En esta sección se hará una primera evaluación de la correlación entre la brecha salarial y la violencia doméstica contra las mujeres. Para ello presentamos el Gráfico 10 que contiene la relación bivariada de la incidencia departamental de los tres tipos de violencia con la brecha salarial.

Se observa que existe una relación positiva clara para el caso de la violencia física y para la violencia sexual. Sin embargo, la relación es más opaca para la violencia emocional.

De estos gráficos podemos mencionar que existe correlación positiva entre la violencia y la brecha salarial, al menos en dos de los tres tipos de violencia. Es decir, en los departamentos con mayores diferencias salariales de mercado se presentan más frecuencia de violencia doméstica contra la mujer.

Sin embargo, esta correlación no asegura que la brecha cause la violencia. Como segundo paso realizamos pruebas de medias entre

las víctimas de violencia y las no víctimas para cada variable explicativa y para cada uno de los tres tipos de violencia. Esto nos dirá si las variables escogidas tienen relación alguna con la incidencia de violencia o no tienen relación alguna.

Respecto a la violencia física (Tabla 6), aquellas mujeres víctimas han sido expuestas a brechas más altas y ganan más que sus parejas; además las mujeres que trabajan serían más propensas a sufrir este tipo de violencia. Los cuatro grupos de características parecen tener alta relación con la incidencia de violencia, pues la significancia en casi todos los casos es importante. Por tanto, este es un indicador de que se han elegido bien las variables relevantes.

TABLA 6: TEST DE MEDIAS ENTRE GRUPOS DE VÍCTIMAS Y NO VÍCTIMAS PARA VIOLENCIA DOMÉSTICA FÍSICA CONTRA LA MUJER

	No víctimas	Víctimas	Significancia
Características del trabajo			
Brecha	0.45	0.46	**
Gana más que su pareja	9%	13%	***
No trabaja	37%	31%	***
Características personales			
Edad: de 15 a 19 años	22%	19%	***
Edad: de 20 a 29 años	18%	5%	***
Edad: de 30 a 39 años	31%	39%	***
Edad: de 40 a 50 años	29%	17%	***
Sin educación	3%	3%	***
Primaria	25%	30%	
Secundaria	45%	47%	***
Superior	28%	20%	***
Vive con su pareja	94%	95%	***
Violencia intergeneracional	43%	60%	***
Etnicidad	9%	11%	***
Características de la pareja			
Edad de la pareja	37.66	35.52	***
Sin educación	1%	1%	
Primaria	24%	23%	*
Secundaria	58%	62%	**
Superior	17%	13%	***
Consumo alcohol	76%	87%	***
Características del hogar			
Número de hijos	188%	256%	***
Miembros del hogar	512%	467%	***
Jefe de hogar hombre	77%	82%	***
Urbano	67%	65%	***
Pobreza	44%	53%	***

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

Se realiza el mismo ejercicio para la violencia sexual (Tabla 7) y encontramos que la edad de la mujer no sería importante para explicar la violencia sexual, pero todas las demás variables explicativas sí serían importantes.

TABLA 7: TEST DE MEDIAS ENTRE GRUPOS DE VÍCTIMAS Y NO VÍCTIMAS PARA VIOLENCIA DOMÉSTICA SEXUAL CONTRA LA MUJER

	No víctimas	Víctimas	Significancia
Características del trabajo			
Brecha	0.45	0.47	***
Gana más que su pareja	13%	14%	***
No trabaja	34%	26%	***
Características de la mujer			
Edad: de 15 a 19 años	4%	3%	
Edad: de 20 a 29 años	32%	31%	
Edad: de 30 a 39 años	39%	39%	
Edad: de 40 a 50 años	26%	26%	
Sin educación	4%	5%	
Primaria	31%	39%	***
Secundaria	41%	41%	***
Superior	25%	15%	***
Vive con su pareja	94%	95%	*
Violencia intergeneracional	46%	62%	***
Etnicidad	11%	14%	***
Características de la pareja			
Edad de la pareja	37.02	37.83	***
Sin educación	1%	2%	
Primaria	24%	31%	***
Secundaria	58%	58%	
Superior	17%	10%	***
Consumo alcohol	77%	88%	***
Características del hogar			
Número de hijos	2.55	2.99	***
Miembros del hogar	4.65	4.81	***
Jefe de hogar hombre	82%	80%	**
Urbano	63%	57%	***
Pobreza	50%	60%	***

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

La Tabla 8 presenta las pruebas de medias para la violencia emocional y sus posibles variables explicativas. Vivir con su pareja parece que no es importante para este tipo de violencia. Además, la brecha pierde significancia en comparación a los

otros dos tipos de violencia. Al parecer la violencia emocional no es afectada por las características del mercado recogidas en la brecha salarial de género.

TABLA 8: TEST DE MEDIAS ENTRE GRUPOS DE VÍCTIMAS Y NO VÍCTIMAS PARA VIOLENCIA DOMÉSTICA EMOCIONAL CONTRA LA MUJER

	No víctimas	Víctimas	Significancia
Brecha	0.45	0.46	*
Gana más que su pareja	12.9%	13.3%	*
No trabaja	34.4%	29.7%	***
Edad: de 15 a 19 años	3.5%	3.5%	*
Edad: de 20 a 29 años	31.6%	32.8%	***
Edad: de 30 a 39 años	38.9%	39.3%	***
Edad: de 40 a 50 años	26.0%	24.4%	***
Sin educación	3.7%	3.0%	*
Primaria	31.2%	30.8%	***
Secundaria	40.2%	45.0%	***
Superior	24.9%	21.2%	***
Vive con su pareja	94.4%	94.5%	
Violencia intergeneracional	44.5%	58.4%	***
Etnicidad	10.9%	10.0%	***
Edad de la pareja	37.00	37.31	***
Sin educación	1.2%	1.2%	
Primaria	24.1%	23.6%	
Secundaria	57.2%	61.2%	**
Superior	17.5%	14.1%	***
Consumo alcohol	75.5%	85.3%	***
Número de hijos	2.54	2.70	***
Miembros del hogar	4.65	4.72	***
Jefe de hogar hombre	82.0%	79.3%	***
Urbano	62.5%	65.9%	***
Pobreza	50.2%	51.0%	*

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

En los dos pasos anteriores hemos comprobado que sí existe una correlación entre brecha salarial de género e incidencia de violencia (física y sexual) cuando comparamos departamentos. Además, las variables seleccionadas parecen tener relación con la violencia física, sexual, en menor medida, con la violencia emocional. Por lo cual podemos confiar en que las covariables han sido elegidas correctamente.

c. Resultados econométricos

A continuación, se presentan las estimaciones del modelo Logit para cada tipo de violencia. Todas las estimaciones de esta sección consideran efectos fijos por año y por departamento. La estimación sin estos efectos también se realizó y se pueden revisar en los anexos 7, 8 y 9. La importancia de incluir estos efectos es significativa. Los coeficientes de nuestra principal variable (brecha) eran muy pequeños sin efectos fijos. Con los efectos fijos, se ganó significancia y mayor eficiencia en las estimaciones al corregir los errores correlacionados. Para cada tipo de violencia se presentan cinco modelos estimados. El primer modelo solo estima una regresión bivariada con la brecha. Los cuatro siguientes modelos van incorporando los cuatro grupos de variables explicativas que se escogimos. Es así como podemos analizar si el efecto de la brecha es robusto o es espurio.

La Tabla 9 presenta los resultados de la estimación de la probabilidad de las mujeres de sufrir violencia doméstica física. La brecha salarial presenta significancia al 1% y su magnitud va creciendo con la incorporación de las covariables. Que la mujer gane más que el hombre, al parecer, genera mayor violencia al igual que trabajar. Por tanto, la brecha de ingresos dentro de la familia incrementaría la violencia física y la brecha de mercado también. El hecho que la mujer trabaje puede generar resistencia en los hombres por lo cual buscan ejercer mayor poder mediante la violencia.

La Tabla 10 muestra los resultados de la estimación de la probabilidad de ser víctima de violencia sexual. Como ya habíamos adelantado en la sección anterior, la edad de la mujer no aparece como significativa. Tampoco la edad de la pareja sería relevante. Respecto a la brecha salarial, el coeficiente tiene una magnitud mayor a la de la violencia física, pero la significancia solo llega al 10%. Además, que la mujer gane más que el hombre no es relevante. Lo cual nos dice que la violencia sexual no está ligada de modo importante a las características del trabajo, pero sí a la violencia intergeneracional, al consumo de alcohol de parte de la pareja, al nivel de pobreza y a que el jefe de familia sea hombre.

Finalmente, la Tabla 11 muestra los resultados de la estimación para la violencia emocional. La brecha salarial tiene un coeficiente mayor al de violencia física y es significativo al 1%. Que la mujer trabaje sí aumenta la probabilidad de ser víctima, pero ganar más que la pareja no lo es. Tampoco lo es la edad de la pareja al igual que conviva en la misma vivienda.

TABLA 9: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA VIOLENCIA DOMÉSTICA FÍSICA

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Características del trabajo					
Brecha	12.46**	12.65**	16.56**	18.49***	22.76***
	(6.109)	(6.301)	(7.051)	(7.073)	(7.086)
Gana más que su pareja		0.957***	0.421***	0.397***	0.392***
		(0.117)	(0.125)	(0.125)	(0.125)
No trabaja		-0.119***	-0.163***	-0.159***	-0.178***
		(0.0259)	(0.0301)	(0.0302)	(0.0303)
No trabaja*Gana más		-0.536***	-0.406***	-0.380***	-0.379***
		(0.119)	(0.127)	(0.128)	(0.128)
Características de la mujer					
Edad: de 15 a 19 años			0.581***	0.313***	0.530***
			(0.0483)	(0.0588)	(0.0613)
Edad: de 20 a 29 años			0.517***	0.302***	0.424***
			(0.0239)	(0.0342)	(0.0358)
Edad: de 30 a 39 años			0.230***	0.111***	0.171***
			(0.0229)	(0.0265)	(0.0271)
Primaria			-0.0125	-0.0269	0.0219
			(0.0562)	(0.0575)	(0.0578)
Secundaria			0.0580	0.0536	0.123**
			(0.0571)	(0.0599)	(0.0610)
Superior			-0.340***	-0.236***	-0.125*
			(0.0591)	(0.0632)	(0.0652)
Vive con su pareja			0.149***	0.156***	0.233***
			(0.0406)	(0.0410)	(0.0450)
Violencia intergeneracional			0.582***	0.567***	0.556***
			(0.0176)	(0.0177)	(0.0177)
Etnicidad			-0.330***	-0.342***	-0.269***
			(0.0370)	(0.0375)	(0.0385)
Características de la pareja					
Edad de la pareja				-0.0116***	-0.0144***
				(0.00146)	(0.00149)
Primaria				-0.160*	-0.135
				(0.0925)	(0.0928)
Secundaria				-0.205**	-0.175*
				(0.0926)	(0.0930)
Superior				-0.511***	-0.466***
				(0.0963)	(0.0969)
Consumo alcohol				0.714***	0.712***
				(0.0241)	(0.0242)
Características del hogar					
Número de hijos					0.0987***
					(0.00798)
Miembros del hogar					-0.0384***
					(0.00607)
Jefe de familia hombre					0.131***
					(0.0301)
Urbano					-0.403***
					(0.0263)
Pobreza					0.197***
					(0.0251)
Constante	-7.900***	-7.977***	-9.751***	-10.37***	-12.07***
	(2.551)	(2.622)	(2.943)	(2.953)	(2.960)
Efectos fijos: años y regiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

TABLA 10: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA VIOLENCIA DOMÉSTICA SEXUAL

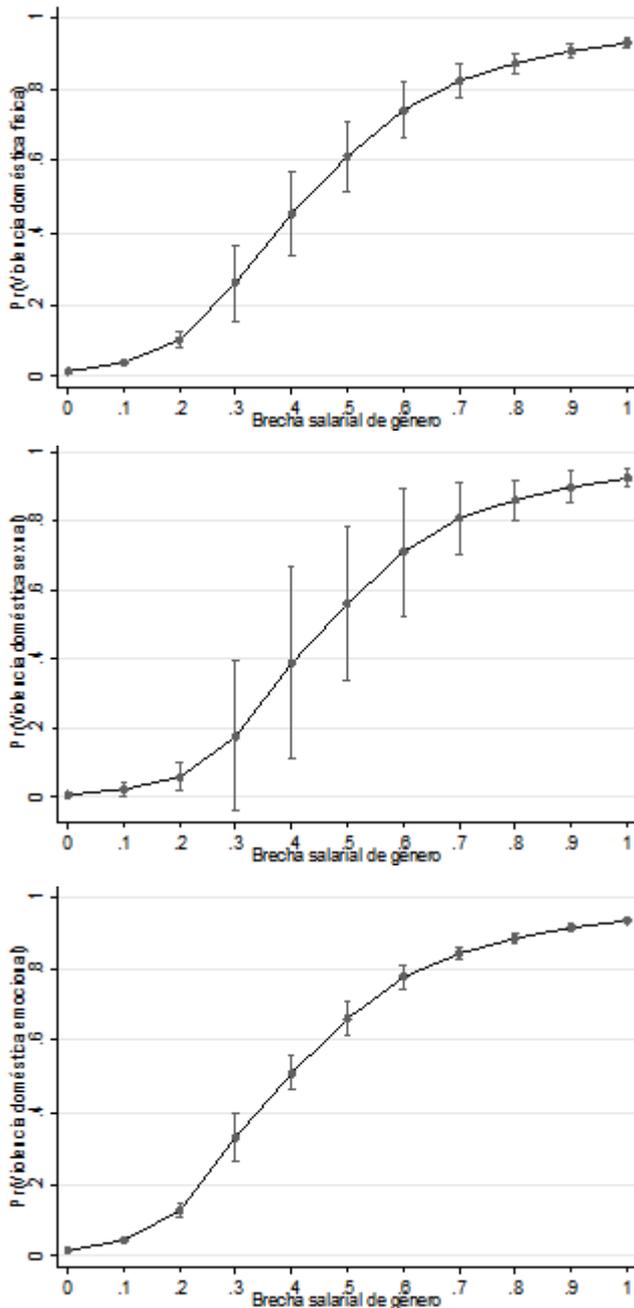
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Características del trabajo					
Brecha	21.48*	19.75	24.18	25.37*	28.97*
	(12.35)	(12.72)	(14.79)	(14.80)	(14.82)
Gana más que su pareja		0.206	0.394	0.399	0.418
		(0.253)	(0.256)	(0.256)	(0.256)
No trabaja		-0.211***	-0.260***	-0.245***	-0.261***
		(0.0528)	(0.0599)	(0.0600)	(0.0601)
No trabaja*Gana más		-0.260	-0.334	-0.335	-0.344
		(0.257)	(0.260)	(0.260)	(0.260)
Características de la mujer					
Edad: de 15 a 19 años			-0.239**	-0.103	0.190
			(0.105)	(0.121)	(0.125)
Edad: de 20 a 29 años			-0.177***	-0.0911	0.0861
			(0.0445)	(0.0623)	(0.0657)
Edad: de 30 a 39 años			-0.0802**	-0.0375	0.0438
			(0.0392)	(0.0458)	(0.0473)
Primaria			-0.118	-0.0882	-0.00852
			(0.0836)	(0.0857)	(0.0862)
Secundaria			-0.336***	-0.231**	-0.0800
			(0.0873)	(0.0922)	(0.0943)
Superior			-0.929***	-0.675***	-0.448***
			(0.0939)	(0.102)	(0.106)
Vive con su pareja			0.198**	0.196**	0.299***
			(0.0815)	(0.0819)	(0.0909)
Violencia intergeneracional			0.569***	0.550***	0.539***
			(0.0336)	(0.0337)	(0.0338)
Etnicidad			-0.288***	-0.306***	-0.291***
			(0.0623)	(0.0632)	(0.0649)
Características de la pareja					
Edad de la pareja				0.00569**	0.00216
				(0.00258)	(0.00266)
Primaria				-0.0315	-0.00978
				(0.151)	(0.151)
Secundaria				-0.188	-0.123
				(0.152)	(0.152)
Superior				-0.570***	-0.471***
				(0.162)	(0.163)
Consumo alcohol				0.670***	0.662***
				(0.0463)	(0.0464)
Características del hogar					
Número de hijos					0.127***
					(0.0135)
Miembros del hogar					-0.0120
					(0.0114)
Jefe de familia hombre					0.173***
					(0.0585)
Urbano					-0.276***
					(0.0473)
Pobreza					0.205***
					(0.0475)
Constante	-12.63**	-11.85**	-13.86**	-15.09**	-17.10***
	(5.224)	(5.359)	(6.276)	(6.284)	(6.293)
Efectos fijos: años y regiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	176,840	175,734	147,201	146,941	146,941

TABLA 11: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA VIOLENCIA DOMÉSTICA EMOCIONAL

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Características del trabajo					
Brecha	22.06*** (5.685)	21.64*** (5.825)	23.10*** (6.481)	24.52*** (6.497)	28.78*** (6.517)
Gana más que su pareja		-0.0183 (0.128)	0.0669 (0.131)	0.0578 (0.132)	0.0602 (0.132)
No trabaja		-0.164*** (0.0241)	-0.197*** (0.0271)	-0.190*** (0.0273)	-0.212*** (0.0273)
No trabaja*Gana más		-0.0814 (0.130)	-0.101 (0.133)	-0.0928 (0.134)	-0.0985 (0.134)
Características de la mujer					
Edad: de 15 a 19 años			-0.177*** (0.0505)	-0.0973* (0.0584)	0.138** (0.0606)
Edad: de 20 a 29 años			0.0217 (0.0213)	0.0653** (0.0301)	0.199*** (0.0316)
Edad: de 30 a 39 años			0.0219 (0.0194)	0.0423* (0.0226)	0.0984*** (0.0231)
Primaria			0.127** (0.0517)	0.146*** (0.0529)	0.206*** (0.0533)
Secundaria			0.148*** (0.0526)	0.202*** (0.0551)	0.286*** (0.0562)
Superior			-0.210*** (0.0541)	-0.0418 (0.0579)	0.0839 (0.0597)
Vive con su pareja			-0.0156 (0.0349)	-0.0167 (0.0351)	0.0631 (0.0391)
Violencia intergeneracional			0.532*** (0.0159)	0.516*** (0.0160)	0.505*** (0.0160)
Etnicidad			-0.391*** (0.0349)	-0.397*** (0.0354)	-0.320*** (0.0364)
Características de la pareja					
Edad de la pareja				0.00387*** (0.00126)	0.00116 (0.00129)
Primaria				-0.260*** (0.0807)	-0.238*** (0.0811)
Secundaria				-0.315*** (0.0809)	-0.289*** (0.0814)
Superior				-0.608*** (0.0842)	-0.568*** (0.0848)
Consumo alcohol				0.569*** (0.0208)	0.566*** (0.0209)
Características del hogar					
Número de hijos					0.100*** (0.00705)
Miembros del hogar					-0.00878 (0.00544)
Jefe de familia hombre					0.145*** (0.0273)
Urbano					-0.409*** (0.0245)
Pobreza					0.150*** (0.0232)
Constante	-11.09*** (2.392)	-10.85*** (2.443)	-11.82*** (2.720)	-12.77*** (2.727)	-14.62*** (2.737)
Efectos fijos: años y regiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	176,850	175,744	147,202	146,966	146,966

d. Efectos Marginales

GRÁFICO 11: EFECTOS MARGINALES ESTIMADOS



Los efectos marginales se presentan en las tablas 12, 13 y 14 para cada tipo de violencia y para todas las variables explicativas. No obstante, nuestro interés está en el impacto de la brecha salarial de género sobre la violencia. Por tanto, en el Gráfico 11 solo presentamos los efectos marginales de la brecha salarial.

Para la violencia física, el impacto es claro, sobre todo para los primeros tramos de la brecha. Un cambio de 1% de la brecha salarial puede generar 2.29% de variación en la probabilidad de ser víctima de este tipo de violencia.

Los efectos marginales en el caso de violencia sexual son menos claros. Al parecer el efecto es poco significativo. Esto puede suceder por la pequeña incidencia de este tipo de violencia.

Finalmente, los efectos marginales para la violencia emocional son mucho más claros que en los dos tipos de violencia

anteriores. Un aumento de 1% en la brecha puede aumentar, en promedio, 3.52% la probabilidad de ser víctima de violencia emocional.

e. Estimación para las mujeres desempleadas

La teoría planteada predice que la brecha salarial tendría impacto incluso en las mujeres que no trabajan. Por ello realizamos la estimación de la probabilidad de violencia separando el grupo de mujeres que trabaja de las que no trabajan. Los resultados resumidos se muestran en la Tabla 12 y Tabla 13. Los resultados con todas las covariables se pueden revisar en los anexos 10 y 11.

TABLA 12: RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA MUJERES QUE TRABAJAN Y NO TRABAJAN

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Violencia física		Violencia sexual		Violencia emocional	
	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja
Características del trabajo						
Brecha	22.29*** (5.651)	18.73** (8.096)	23.06** (11.25)	34.66 (21.20)	29.76*** (5.380)	18.71** (7.720)
Características de la mujer	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Características de la pareja	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Características del hogar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ef. hijos: años y regiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	93,463	53,494	93,447	52,574	93,463	53,503
Errores estándar en paréntesis	*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1					

TABLA 13: EFECTOS MARGINALES PARA MUJERES QUE TRABAJAN Y NO TRABAJAN

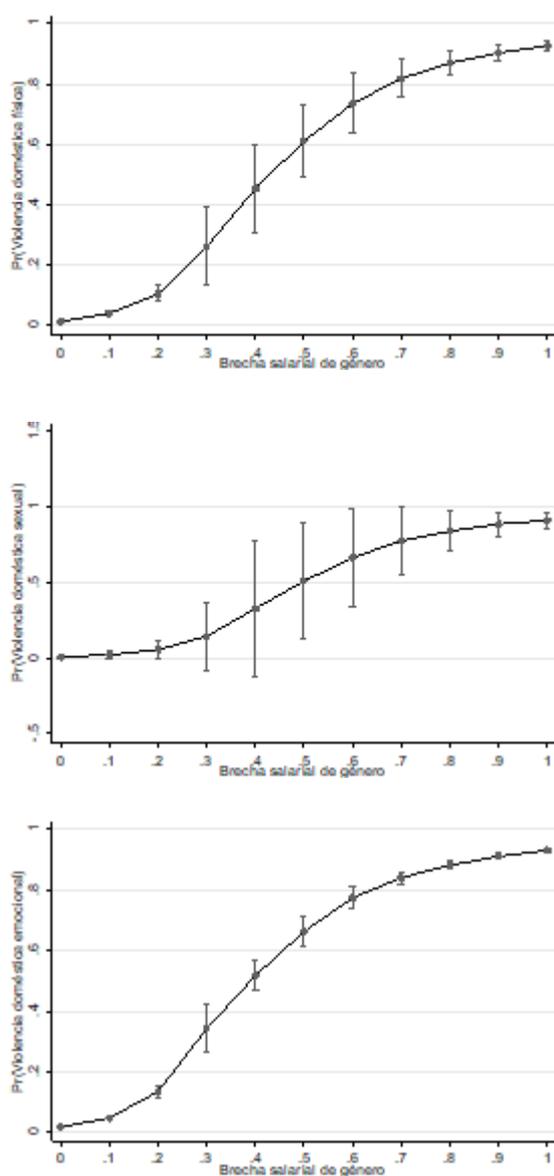
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Violencia física		Violencia sexual		Violencia emocional	
	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja
Características del trabajo						
Brecha	2.340*** (0.594)	1.728** (0.747)	0.738** (0.360)	0.779 (0.477)	3.840*** (0.695)	2.040** (0.842)
Observaciones	93,463	53,494	93,447	52,574	93,463	53,503
Errores estándar en paréntesis	*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1					

Los resultados indican que la brecha salarial tiene impacto en la violencia física y en la violencia emocional para las mujeres que no trabajan. El impacto es menor al de las mujeres que trabajan, pero esto indica que mejoras en la igualdad en el mercado laboral, puede inducir a las mujeres a tener mayores oportunidades de salir de relaciones violentas e integrarse al mercado para independizarse económicamente. En el caso de la violencia sexual, la brecha salarial solo tendría impacto en las mujeres que trabajan

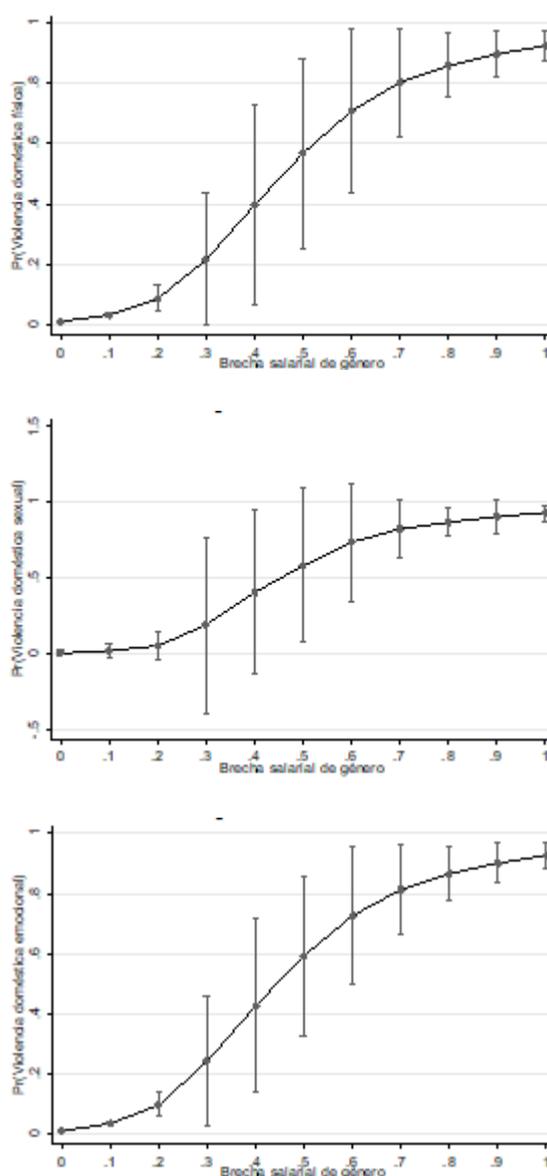
El Gráfico 12 muestra los efectos marginales diferenciados por mujeres que trabajan y que no trabajan reforzando para cada tipo de violencia doméstica. En el caso de la violencia física, un aumento de la brecha salarial en 1% generaría 1.7% de mayor incidencia de este tipo de violencia en las mujeres que no trabajan. Un incremento de 1% en la brecha salarial generaría un alza en la incidencia de violencia emocional de 2.0% en las mujeres de este grupo. Si bien la evidencia no es contundente por los márgenes de error grandes, los primeros tramos de un aumento de la brecha salarial sí tendría un impacto en estos dos tipos de violencia.

GRÁFICO 12: EFECTOS MARGINALES ESTIMADOS PARA MUJERES QUE TRABAJAN Y NO TRABAJAN

Mujeres que trabajan



Mujeres que no trabajan



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

8. Conclusiones y comentarios finales

Esta investigación busca analizar la violencia doméstica contra las mujeres desde las desigualdades en el mercado de trabajo; en específico, se indaga en el efecto de la brecha salarial de género sobre la incidencia de violencia. La brecha salarial es entendida como una característica del mercado laboral al cual se enfrentan las mujeres en desventaja relativa respecto a los hombres. El análisis se realizó para el periodo 2007-2017 y se utilizarán datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

La diferencia de ingresos entre mujeres y hombres determinan el poder de negociación de la mujer, por lo cual los niveles de violencia disminuyen si los ingresos son similares o mayores al del hombre, de ahí la importancia de utilizar las condiciones de mercado de trabajo reflejadas en la brecha salarial. El resultado principal de la investigación es que una mayor brecha salarial incide en mayor violencia, en especial en el tipo emocional y físico. Si bien, existen otros factores que causan y exacerban la violencia, la desigualdad en ingresos muestra ser un determinante importante. Parte de la importancia de este resultado radica en que la brecha salarial no es una variable sobre la cual las mujeres puedan decidir, es una característica del entorno donde viven. En ese sentido, escapar de una relación violenta no depende únicamente de la decisión individual de la mujer, sino de lo que su entorno le ofrezca o limite; en este caso, las desventajas en el mercado laboral en comparación con la situación de los hombres.

La teoría es consistente con nuestros resultados. Cuando las mujeres incrementan sus ingresos, o tienen la posibilidad de mejorar sus ingresos, se genera una resistencia de parte de la pareja que se traduce, en parte, en violencia. Esta resistencia se asocia al hecho que la mujer gana poder de negociación dentro del hogar.

Ampliando lo mencionado, cerrar esta brecha salarial supone reducir la violencia incluso en mujeres que no trabajan. Un mercado laboral que les permita depender menos de la pareja al tener ingresos similares a él es importante al igual que tener un mercado laboral que de la posibilidad a las mujeres a insertarse en el con buenos ingresos, es decir ingresos potenciales atractivos. Los resultados econométricos señalan que, en especial, la violencia física es muy susceptible a

cambios en la brecha salarial en mujeres que no trabajan, pero que sí estarían dispuestas a buscar un empleo.

Por tanto, la violencia no se explicaría solo por las características de las mujeres, de la pareja y del hogar; sino también por las condiciones del mercado de trabajo. Cerrar las desigualdades de género en el mercado laboral, además de ser una necesidad de justicia, nos llevaría a reducir la violencia doméstica.

9. Referencias bibliográficas

- Aizer, A. (2007). Wages, violence and health in the household (No. w13494). *National Bureau of Economic Research*.
- Aizer, A. (2010). The gender wage gap and domestic violence. *The American economic review*, 100(4), 1847.
- Bartik T. (1991) Who Benefits from State and Local Economic Development Policies? Kalamazoo, MI: W.E. *Upjohn Institute for Employment Research*.
- Bartik T. (1991) Who Benefits from State and Local Economic Development Policies? Kalamazoo, MI: W.E. *Upjohn Institute for Employment Research*.
- Becker, G. S. (1981). 46.(1974): "A Theory of Marriage: Part II,". *Journal of Political Economy*, 82(2), S11-S26.
- Bhattacharya, M., Bedi, A., & Chhachhi, A. (2009). Marital Violence and Women's Employment and property status: Evidence from Indian Villages|| *IZA working paper* 4361.
- Blanchard O., Katz Lawrence F.(1992) Regional Evolutions. *Brookings Papers on Economic Activity*. I:1–75.
- Bloch, F., & Rao, V. (2002). Terror as a bargaining instrument: A case study of dowry violence in rural India. *American Economic Review*, 92(4), 1029-1043.
- Block, Francis and Vijayendra Rao (2002) "Terror as a Bargaining Instrument: A Case Study of Dowry Violence in Rural India." *American Economic Review*. 92 (4).
- Bowlus A., Seitz S. (2006) Domestic Violence, Employment and Divorce. *International Economic Review*,47(4):1113–1149.
- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (2005). Microeconometrics: methods and applications. *Cambridge university press*.
- Castro, E., & Delgado, M. (2014). "Determinantes de la violencia doméstica física, sexual y emocional contra la mujer en el Perú: 2012" *Economía aplicada: ensayos de investigación económica 2014*.
- Dávalos, M. E., & Santos, I. V. (2006). Domestic violence and child nutrition in Latin America: A bargaining power approach.
- Del Pozo, J. M. (2017). Has the Gender Wage Gap been Reduced during the 'Peruvian Growth Miracle?' A Distributional Approach (No. 2017-442). Departamento de Economía-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dugan, Laura, Daniel Nagin and Richard Rosenfel (1999). "Explaining the Decline in Intimate Partner Homicide; The Effect of Changing Domesticity, Women's Status and Domestic Violence Resources." *Homicide Studies*. Vol 3, No 3, August, 1999.

Dulcey Jerez, I. (2015). Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano, 2005-2010. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.

Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú: 2011-2015. (2017). Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017. Retrieved from <https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2017/09/Estado-de-las-investigaciones.pdf>

Farmer A., Tiefenthaler J. (1997) An Economic Analysis of Domestic Violence. *Review of Social Economy* ;55(3):337–358.

Fernández, M. (2006). Determinantes del diferencial salarial por género en Colombia, 1997-2003. *Desarrollo y sociedad*, 58(2), 165-208.

Gáfar, M., & Ibáñez, A. M. (2012). Violencia doméstica y mercados laborales: ¿Previene el trabajo femenino la violencia doméstica? (No. 009822). UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-CEDE.

Gallegos, J. V. (2012). The Effects of Civil Conflicts on Women's Labor Force Participation: A Causal Mechanism Approach.

Gallegos, J. V., & Gutierrez, I. A. (2011). The Effect of civil conflict on domestic violence: The case of Peru. Unpublished manuscript.

Gelles R.; Abused W. (1976) Why do They Stay? *Journal of Marriage and the Family*;38(4):659–668.

Gonzales de Olarte, E. G., & Gavilano Llosa, P. (1999). ¿Es la pobreza una causa de violencia doméstica? Respuestas de Lima. El costo del silencio, pag. 35., Washington: BID.

Gonzales de Olarte, E., & Gavilano Llosa, P. (1998). Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana (No. 316.36 362.8292).

Iregui-Bohórquez, A; Ramirez-Girardo, M; Tribín-Urbe, A. (2015) Mujer rural y violencia doméstica en Colombia. *Borradores de Economía*, Banco de la República; Bogotá.

Kalai, Ehud (1983). "Solutions to the Bargaining Problem." Mimeo Department of Managerial Economics and Decision Sciences, Northwestern University.

Klugman, J.; Hanmer, L.; Twigg, S.; Hasan, T.; McCleary-Sills, J.; Santamaria, J.. (2014). Voice and Agency: Empowering Women and Girls for Shared Prosperity. Washington, DC: World Bank Group. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19036> License: CC BY 3.0 IGO.

Matos, S., & Sulmont, D. (2009). Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mendoza, Á. (2017). El efecto del empleo sobre la violencia doméstica: evidencia para las mujeres peruanas. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Economía. Lima, Perú.

Mendoza, J. L. (2010). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, 15, 045-060.

Molm, Linda (1989). "Punishment Power: A Balancing Process in Power-Dependence Relations." *American Journal of Sociology*, 94(6).

Mora, C. (2013). Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. MISC.

Nash, John (1950). "The Bargaining Problem" *Econometrica* 18(2): 155-162.

Ñopo, H. (2008). Matching as a tool to decompose wage gaps. *The review of economics and statistics*, 90(2), 290-299.

Ñopo, H. (2012). New century, old disparities: Gender and ethnic earnings gaps in Latin America and the Caribbean. The World Bank.

Olate, C., Maffei, T., & Hernando, A. Relación entre empleo y violencia intrafamiliar. Producto PMG de Género 2011.

Pateman, C. (1988). The sexual contract. *Polity Cambridge*.

Pollak Robert A. (2015) Bargaining Power in Marriage: Earnings, Wage Rates, and Household Production. NBER Working Paper #11239

Ponce-Gómez, J. (2017). Niveles de violencia contra la mujer emprendedora en el Perú: un análisis basado en la Encuesta Demográfica y de Salud familiar-ENDES 2011. *San Martín Emprendedor*, 3(1), 7-51.

Pronyk P., Hargreaves J., Kim J., Morison L., Phetla G., Watts C., Busza J., Porter J. (2006) Effect of a Structural Intervention for the Prevention of Intimate-Partner Violence and HIV in Rural South Africa: A Cluster Randomized Trial. *The Lancet*, 368:1973–1983.

Ribero, R., & Sánchez, F. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia (No. 002331). UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-CEDE.

Samuelson, P. A. (1956). Social indifference curves. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 1-22.

Serrano Moya, E. (2011). La economía de la familia: modelos, comportamiento y asignación de recursos al interior de la familia: un análisis para Colombia.

Serrano Moya, Edgar David. (2006). Familia y teoría de juegos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 131-166. Retrieved October 17, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000200006&lng=en&tlng=es.

Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S., & Sugarman, D. B. (1996). The revised conflict tactics scales (CTS2) development and preliminary psychometric data. *Journal of family issues*, 17(3), 283-316.

Tauchen Helen V, Witte Ann D, Long Sharon K. (1991) Violence in the Family: A Nonrandom Affair. *International Economic Review*, 32(2):491–511

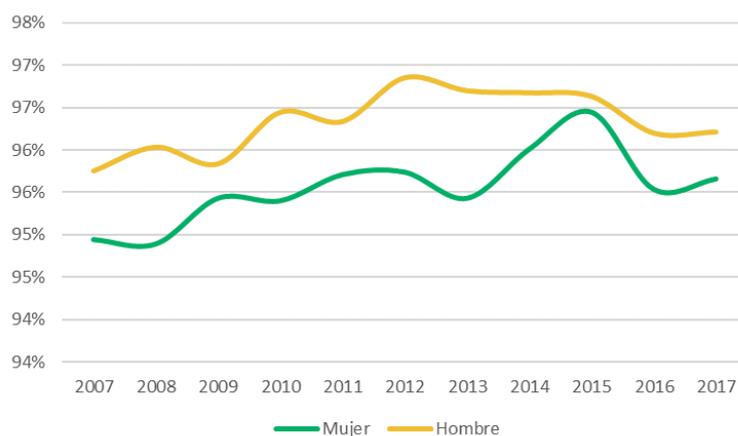
10. Anexos

Anexo 1: Violencia doméstica contra la mujer por departamentos, 2007, 2012 y 2017

	Violencia física			Violencia sexual			Violencia emocional		
	2007	2012	2017	2007	2012	2017	2007	2012	2017
Amazonas	8%	9%	6%	4%	4%	3%	20%	17%	11%
Ancash	5%	6%	6%	2%	2%	2%	14%	13%	12%
Apurímac	13%	11%	12%	7%	5%	7%	24%	23%	18%
Arequipa	8%	5%	8%	5%	3%	3%	24%	12%	18%
Ayacucho	9%	9%	9%	5%	7%	4%	18%	22%	19%
Cajamarca	5%	6%	6%	4%	2%	4%	10%	12%	11%
Cusco	12%	13%	10%	8%	8%	5%	19%	24%	17%
Huancavelica	9%	6%	9%	5%	4%	3%	15%	12%	15%
Huánuco	8%	5%	5%	4%	3%	3%	17%	11%	14%
Ica	5%	8%	6%	2%	3%	2%	13%	18%	13%
Junín	10%	7%	10%	7%	3%	3%	19%	17%	18%
La Libertad	5%	3%	5%	2%	1%	2%	11%	6%	10%
Lambayeque	5%	5%	5%	5%	2%	2%	13%	13%	10%
Lima	5%	6%	6%	2%	3%	2%	16%	18%	13%
Loreto	8%	8%	5%	5%	3%	2%	20%	21%	9%
Madre de Dio	13%	11%	10%	8%	5%	3%	24%	25%	16%
Moquegua	8%	7%	6%	4%	2%	2%	15%	15%	13%
Pasco	7%	6%	8%	3%	2%	3%	18%	14%	16%
Piura	6%	6%	5%	4%	3%	2%	11%	14%	11%
Puno	9%	9%	10%	5%	3%	3%	15%	17%	17%
San Martín	8%	9%	8%	3%	6%	3%	15%	16%	14%
Tacna	7%	7%	4%	3%	3%	1%	18%	21%	8%
Tumbes	8%	7%	8%	4%	4%	2%	17%	19%	14%
Ucayali	10%	6%	5%	4%	2%	1%	18%	12%	9%

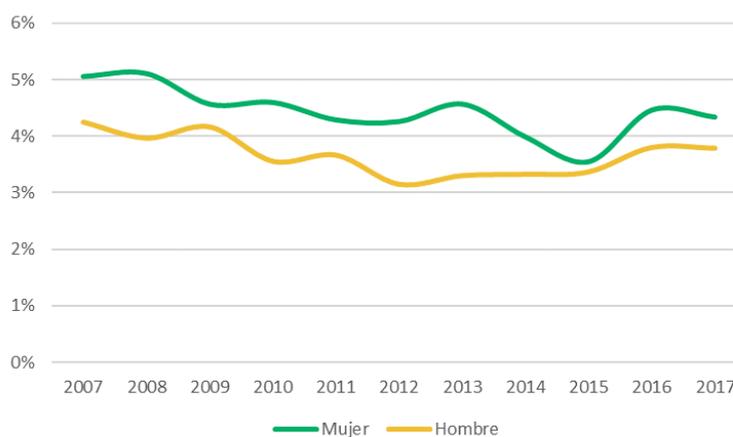
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDES

Anexo 2: Tasa de actividad según sexo, 2007-2017



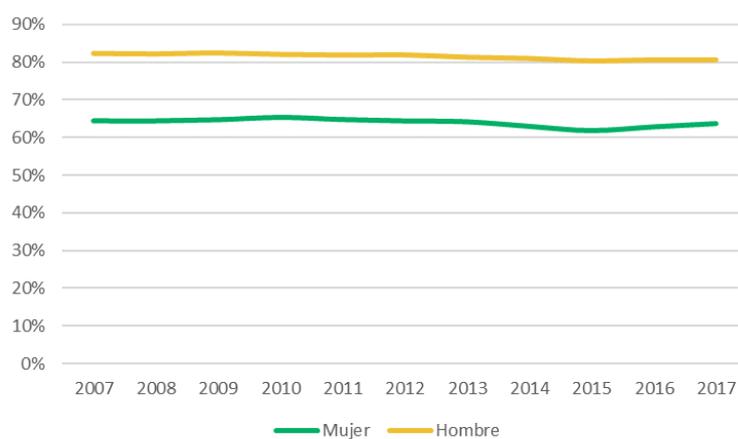
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

Anexo 3: Tasa de desempleo según sexo, 2007-2017



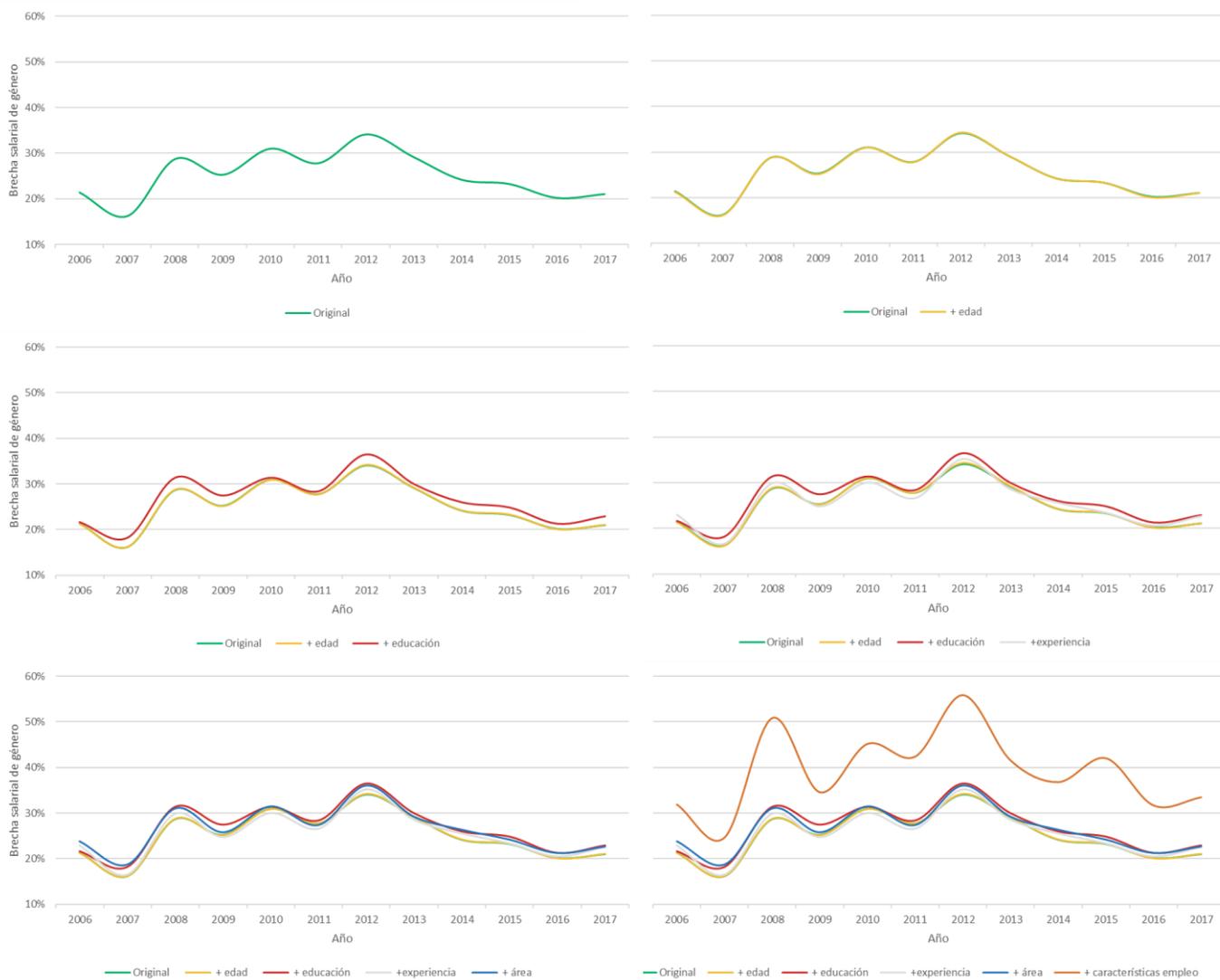
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

Anexo 4: Tasa de ocupación por sexo, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

Anexo 5: Descomposición de la brecha salarial de género usando diferentes controles, 2007-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO

Anexo 6: Brecha salarial de género estimada por departamento, 2007-2017

Año	D0	DM	DF	DX	percM	percF
Amazonas						
2006	60%	-9%	7%	-20%	74%	70%
2007	44%	-4%	4%	14%	74%	72%
2008	104%	4%	11%	-86%	70%	71%
2009	49%	29%	-2%	0%	71%	73%
2010	366%	10%	7%	-329%	71%	69%
2011	73%	-3%	0%	-52%	70%	72%
2012	106%	4%	10%	-47%	73%	69%
2013	19%	-6%	-1%	-4%	69%	75%
2014	66%	-4%	5%	-38%	70%	72%
2015	38%	5%	11%	-12%	73%	71%
2016	19%	2%	7%	-9%	75%	72%
2017	95%	-1%	9%	-67%	76%	75%
Ancash						
2006	69%	8%	-3%	-40%	60%	71%
2007	10%	13%	2%	-13%	59%	72%
2008	34%	14%	0%	-10%	56%	74%
2009	46%	7%	0%	-33%	52%	67%
2010	73%	19%	6%	-48%	51%	70%
2011	-13%	16%	7%	-6%	56%	73%
2012	106%	1%	3%	-68%	55%	71%
2013	34%	2%	-2%	-11%	57%	73%
2014	40%	14%	1%	-28%	59%	71%
2015	106%	-1%	-2%	-64%	56%	73%
2016	41%	11%	1%	-12%	62%	75%
2017	51%	7%	-4%	-34%	60%	71%
Apurímac						
2006	35%	8%	3%	-42%	74%	77%
2007	45%	-6%	12%	-47%	73%	79%
2008	-15%	0%	1%	-4%	72%	73%
2009	27%	-3%	12%	-35%	77%	75%
2010	27%	0%	7%	-10%	76%	76%
2011	147%	-10%	10%	-95%	77%	71%
2012	17%	0%	9%	-13%	77%	72%
2013	52%	2%	-1%	-26%	76%	74%
2014	45%	-1%	10%	-27%	69%	74%
2015	51%	2%	-3%	-28%	74%	76%
2016	60%	-1%	9%	-40%	78%	75%
2017	21%	3%	13%	-24%	75%	75%
Arequipa						
2006	25%	10%	-5%	-10%	57%	78%
2007	7%	5%	4%	3%	50%	78%
2008	49%	6%	0%	-12%	50%	80%
2009	66%	-23%	0%	11%	46%	75%
2010	30%	3%	-9%	7%	49%	75%

2011	66%	9%	-6%	-20%	42%	76%
2012	46%	31%	-9%	-8%	48%	76%
2013	34%	5%	0%	5%	47%	79%
2014	42%	4%	2%	0%	43%	79%
2015	40%	0%	0%	3%	44%	76%
2016	41%	3%	3%	-2%	52%	80%
2017	40%	12%	-2%	-8%	49%	80%
Ayacucho						
2006	57%	0%	2%	-46%	70%	74%
2007	23%	6%	8%	-11%	72%	80%
2008	58%	3%	6%	-33%	71%	75%
2009	103%	-7%	3%	-47%	70%	77%
2010	198%	-1%	9%	-163%	69%	72%
2011	39%	20%	-5%	-24%	67%	70%
2012	45%	6%	-3%	-37%	73%	75%
2013	54%	1%	5%	-45%	67%	78%
2014	43%	18%	-3%	-21%	66%	71%
2015	52%	68%	-7%	-28%	65%	77%
2016	30%	3%	4%	-23%	71%	74%
2017	49%	4%	12%	-37%	66%	74%
Cajamarca						
2006	70%	6%	25%	-49%	75%	60%
2007	57%	-3%	22%	-53%	73%	61%
2008	105%	3%	25%	-80%	76%	59%
2009	93%	4%	17%	-60%	74%	68%
2010	140%	10%	28%	-113%	70%	61%
2011	47%	25%	25%	-46%	71%	64%
2012	65%	6%	16%	-29%	69%	66%
2013	92%	13%	22%	-83%	72%	63%
2014	31%	6%	14%	-20%	69%	66%
2015	73%	0%	22%	-30%	74%	65%
2016	36%	7%	14%	-19%	73%	66%
2017	53%	14%	22%	-23%	73%	65%
Cusco						
2006	48%	10%	5%	-27%	69%	75%
2007	79%	8%	5%	-77%	66%	71%
2008	30%	7%	-7%	-13%	67%	71%
2009	34%	-12%	10%	2%	69%	72%
2010	24%	9%	4%	-21%	67%	68%
2011	5%	5%	5%	-1%	64%	76%
2012	38%	2%	4%	-6%	68%	75%
2013	53%	-9%	6%	-4%	69%	76%
2014	26%	3%	5%	-18%	66%	71%
2015	49%	1%	-4%	-36%	68%	74%
2016	22%	17%	5%	-2%	67%	78%
2017	4%	5%	13%	-7%	70%	72%
Huancavelica						

2006	25%	11%	-3%	-23%	81%	82%
2007	-6%	8%	13%	-12%	79%	75%
2008	50%	5%	14%	-46%	78%	66%
2009	-3%	7%	18%	2%	83%	70%
2010	60%	9%	1%	-35%	82%	69%
2011	54%	8%	9%	-56%	79%	69%
2012	60%	22%	2%	-38%	78%	70%
2013	37%	87%	2%	7%	77%	73%
2014	44%	8%	6%	-29%	81%	72%
2015	49%	3%	2%	-12%	75%	73%
2016	28%	1%	6%	-4%	78%	73%
2017	20%	11%	8%	-16%	79%	73%
Huánuco						
2006	7%	4%	-3%	-9%	74%	66%
2007	44%	1%	5%	-29%	72%	68%
2008	68%	11%	7%	-21%	71%	73%
2009	27%	7%	1%	-11%	69%	70%
2010	44%	0%	12%	-7%	71%	70%
2011	23%	5%	12%	-9%	71%	68%
2012	-8%	8%	9%	-10%	69%	72%
2013	12%	6%	1%	-11%	69%	71%
2014	20%	-3%	4%	5%	69%	68%
2015	43%	-1%	0%	-28%	70%	69%
2016	29%	4%	7%	-28%	73%	71%
2017	55%	8%	7%	-30%	70%	69%
Ica						
2006	43%	18%	6%	-2%	41%	70%
2007	34%	-18%	5%	-8%	45%	76%
2008	25%	-7%	-3%	5%	40%	75%
2009	6%	-15%	9%	15%	39%	71%
2010	43%	-8%	1%	0%	41%	71%
2011	9%	0%	3%	1%	43%	75%
2012	26%	-4%	3%	-3%	43%	73%
2013	3%	0%	3%	20%	43%	78%
2014	46%	-6%	-1%	0%	47%	78%
2015	40%	-3%	0%	-15%	46%	79%
2016	27%	1%	1%	-8%	50%	77%
2017	37%	-2%	1%	-13%	50%	78%
Junín						
2006	77%	7%	2%	-45%	59%	76%
2007	-1%	1%	7%	-2%	59%	72%
2008	39%	10%	-1%	2%	55%	71%
2009	32%	-2%	4%	-7%	59%	73%
2010	52%	-8%	7%	-30%	57%	72%
2011	50%	-13%	0%	13%	58%	74%
2012	65%	-12%	5%	-9%	57%	73%
2013	51%	7%	-2%	-17%	59%	75%

2014	55%	-7%	3%	-1%	58%	74%
2015	42%	-3%	-7%	-9%	58%	74%
2016	58%	4%	1%	-22%	62%	82%
2017	32%	13%	5%	-4%	58%	76%
La Libertad						
2006	68%	-3%	1%	-34%	50%	71%
2007	-14%	16%	-6%	-9%	53%	71%
2008	148%	-19%	2%	-94%	49%	71%
2009	48%	-15%	5%	2%	54%	72%
2010	35%	10%	-4%	-15%	51%	70%
2011	30%	6%	-12%	-15%	50%	70%
2012	16%	15%	9%	-19%	52%	69%
2013	28%	3%	6%	-10%	52%	71%
2014	-4%	6%	6%	-1%	51%	71%
2015	44%	-7%	4%	-26%	53%	73%
2016	17%	0%	6%	-5%	56%	70%
2017	78%	-6%	2%	-34%	53%	71%
Lambayeque						
2006	49%	-30%	5%	18%	49%	72%
2007	26%	45%	11%	-3%	45%	69%
2008	81%	-9%	5%	-26%	47%	69%
2009	47%	-28%	12%	-3%	48%	68%
2010	32%	-3%	4%	8%	48%	71%
2011	47%	-13%	6%	-5%	52%	73%
2012	22%	-6%	5%	7%	52%	73%
2013	45%	-12%	3%	-14%	50%	69%
2014	38%	-13%	-4%	-1%	49%	73%
2015	43%	-1%	0%	-6%	48%	74%
2016	35%	-2%	5%	2%	52%	75%
2017	53%	11%	2%	-10%	54%	74%
Lima						
2006	15%	10%	-8%	-1%	47%	79%
2007	21%	2%	-1%	-5%	49%	80%
2008	29%	4%	-9%	-2%	46%	76%
2009	21%	-3%	-8%	10%	46%	76%
2010	20%	4%	-2%	9%	44%	75%
2011	35%	-7%	-3%	4%	47%	76%
2012	38%	-9%	-2%	3%	49%	75%
2013	16%	2%	-3%	7%	50%	79%
2014	18%	-3%	-5%	9%	52%	77%
2015	21%	-6%	-5%	7%	48%	78%
2016	21%	0%	-7%	-1%	55%	80%
2017	13%	-3%	-1%	5%	53%	79%
Loreto						
2006	95%	-11%	6%	-75%	63%	80%
2007	31%	2%	6%	-18%	60%	82%
2008	41%	-6%	1%	-20%	61%	78%

2009	19%	-6%	0%	6%	57%	75%
2010	118%	-8%	2%	-73%	56%	72%
2011	10%	-8%	2%	-1%	57%	75%
2012	39%	28%	7%	-12%	58%	74%
2013	2%	-8%	7%	6%	60%	74%
2014	19%	-7%	5%	-1%	60%	81%
2015	19%	-4%	-8%	0%	60%	75%
2016	42%	-12%	3%	-7%	64%	76%
2017	-3%	0%	6%	-1%	63%	76%
Madre de Dios						
2006	34%	-9%	14%	-9%	49%	68%
2007	50%	10%	6%	-32%	48%	77%
2008	69%	-28%	6%	3%	48%	74%
2009	-3%	-7%	-9%	6%	45%	73%
2010	-33%	-8%	12%	9%	44%	70%
2011	21%	20%	-13%	26%	47%	72%
2012	90%	68%	-13%	-61%	51%	69%
2013	48%	10%	-7%	-14%	52%	71%
2014	2%	3%	7%	20%	51%	74%
2015	140%	-19%	9%	-84%	48%	69%
2016	25%	-5%	4%	-2%	50%	71%
2017	-10%	8%	9%	13%	53%	71%
Moquegua						
2006	56%	11%	1%	-7%	60%	77%
2007	24%	2%	1%	17%	58%	77%
2008	117%	-14%	4%	11%	56%	81%
2009	19%	42%	-2%	27%	55%	78%
2010	65%	23%	-3%	-13%	54%	77%
2011	21%	40%	7%	2%	56%	79%
2012	14%	15%	-1%	33%	55%	78%
2013	21%	67%	-15%	9%	56%	80%
2014	-7%	28%	3%	24%	55%	77%
2015	33%	14%	6%	-7%	53%	78%
2016	21%	9%	3%	-5%	57%	81%
2017	51%	8%	1%	-26%	58%	81%
Pasco						
2006	17%	9%	14%	-18%	60%	73%
2007	8%	15%	9%	-11%	60%	77%
2008	33%	15%	-1%	-9%	61%	74%
2009	19%	17%	7%	7%	63%	77%
2010	50%	8%	12%	9%	58%	72%
2011	17%	-8%	7%	33%	60%	76%
2012	56%	8%	10%	-35%	64%	74%
2013	84%	-1%	7%	-56%	61%	74%
2014	10%	9%	10%	1%	56%	73%
2015	40%	9%	8%	-14%	58%	75%
2016	72%	17%	7%	-53%	63%	76%

2017	75%	5%	7%	-46%	60%	71%
	Piura					
2006	21%	3%	5%	1%	62%	65%
2007	54%	-4%	3%	-21%	61%	68%
2008	17%	25%	5%	-14%	55%	69%
2009	13%	-4%	11%	-16%	53%	72%
2010	50%	7%	3%	-30%	52%	66%
2011	11%	9%	-1%	-11%	54%	74%
2012	74%	9%	0%	-56%	54%	71%
2013	46%	23%	6%	-26%	57%	71%
2014	35%	18%	3%	-7%	51%	69%
2015	35%	4%	6%	-16%	53%	70%
2016	44%	5%	5%	-27%	57%	71%
2017	24%	0%	3%	-12%	57%	68%
	Puno					
2006	70%	-5%	10%	-40%	70%	75%
2007	108%	-19%	12%	-57%	59%	69%
2008	97%	-13%	3%	-29%	58%	70%
2009	86%	15%	1%	-32%	58%	78%
2010	58%	4%	3%	-17%	57%	76%
2011	116%	37%	0%	-71%	61%	74%
2012	66%	2%	5%	-16%	57%	73%
2013	140%	-7%	-4%	-65%	58%	74%
2014	55%	-1%	-5%	-21%	52%	74%
2015	66%	8%	-3%	-23%	52%	75%
2016	53%	4%	3%	-34%	55%	80%
2017	27%	19%	7%	-30%	56%	75%
	San Martin					
2006	44%	1%	-1%	-41%	66%	79%
2007	80%	-1%	5%	-60%	65%	75%
2008	69%	-4%	8%	-56%	57%	77%
2009	62%	-6%	-1%	-31%	63%	78%
2010	89%	-12%	-11%	-50%	63%	73%
2011	81%	-17%	-8%	-16%	65%	75%
2012	76%	-4%	2%	-4%	66%	73%
2013	206%	-32%	5%	-126%	64%	70%
2014	110%	1%	0%	-59%	64%	74%
2015	60%	0%	-3%	-26%	67%	74%
2016	48%	8%	4%	-39%	67%	76%
2017	72%	-1%	10%	-61%	67%	73%
	Tacna					
2006	29%	-1%	6%	-7%	57%	80%
2007	27%	-11%	3%	6%	60%	84%
2008	19%	-2%	3%	9%	58%	80%
2009	35%	14%	-9%	-7%	58%	77%
2010	18%	-4%	5%	17%	53%	80%
2011	69%	-9%	5%	-46%	54%	78%

2012	6%	-1%	2%	2%	59%	79%
2013	22%	4%	3%	3%	58%	79%
2014	11%	1%	3%	4%	57%	83%
2015	17%	7%	2%	7%	59%	81%
2016	36%	5%	0%	-10%	59%	80%
2017	79%	4%	0%	-57%	56%	79%
Tumbes						
2006	99%	-15%	7%	-33%	48%	69%
2007	55%	-33%	-2%	5%	48%	76%
2008	52%	-16%	5%	-7%	48%	74%
2009	33%	-32%	4%	26%	49%	78%
2010	41%	-8%	-3%	-35%	46%	74%
2011	30%	-7%	6%	-7%	45%	79%
2012	452%	-27%	1%	-393%	48%	70%
2013	76%	-8%	1%	-19%	46%	75%
2014	191%	-49%	5%	-72%	46%	73%
2015	71%	-15%	1%	-16%	47%	80%
2016	22%	-9%	1%	9%	49%	74%
2017	29%	-15%	4%	-5%	51%	78%
Ucayali						
2006	16%	6%	1%	-12%	55%	79%
2007	10%	15%	0%	2%	52%	75%
2008	56%	-11%	3%	-36%	54%	73%
2009	34%	5%	-4%	-12%	52%	75%
2010	0%	2%	8%	-16%	49%	74%
2011	26%	-5%	0%	-4%	55%	78%
2012	39%	-4%	1%	-28%	54%	76%
2013	25%	-4%	0%	-11%	56%	77%
2014	32%	1%	7%	-10%	51%	71%
2015	17%	-7%	-3%	-1%	56%	77%
2016	19%	-1%	2%	-3%	58%	78%
2017	39%	8%	-1%	-17%	56%	79%

Anexo 7: Resultados de la regresión logística para violencia física sin efectos fijos

	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
	Violencia física	Violencia física	Violencia física	Violencia física	Violencia física
Brecha	0.186*** (0.0204)	0.212*** (0.0246)	0.0868*** (0.0299)	0.0665** (0.0302)	0.0855*** (0.0303)
Gana más que su pareja		1.063*** (0.115)	0.624*** (0.123)	0.610*** (0.124)	0.619*** (0.124)
No trabaja		-0.168*** (0.0247)	-0.247*** (0.0289)	-0.244*** (0.0291)	-0.264*** (0.0291)
No trabaja*Gana más		-0.658*** (0.118)	-0.620*** (0.125)	-0.605*** (0.126)	-0.615*** (0.127)
Edad: de 15 a 19 años			0.602*** (0.0477)	0.320*** (0.0581)	0.550*** (0.0606)
Edad: de 20 a 29 años			0.536*** (0.0236)	0.311*** (0.0338)	0.441*** (0.0353)
Edad: de 30 a 39 años			0.236*** (0.0227)	0.113*** (0.0262)	0.176*** (0.0268)
Primaria			0.0232 (0.0554)	-0.0130 (0.0568)	0.0342 (0.0571)
Secundaria			0.106* (0.0556)	0.0564 (0.0588)	0.130** (0.0600)
Superior			-0.303*** (0.0575)	-0.256*** (0.0620)	-0.133** (0.0642)
Vive con su pareja			0.164*** (0.0402)	0.173*** (0.0406)	0.230*** (0.0446)
Violencia intergeneracional			0.633*** (0.0173)	0.618*** (0.0175)	0.607*** (0.0175)
Etnicidad			0.0485 (0.0317)	0.0236 (0.0321)	0.0665** (0.0334)
Edad de la pareja				-0.0119*** (0.00144)	-0.0153*** (0.00148)
Primaria				-0.122 (0.0917)	-0.1000 (0.0919)
Secundaria				-0.128 (0.0918)	-0.0972 (0.0921)
Superior				-0.409*** (0.0952)	-0.356*** (0.0957)
Consumo alcohol				0.719*** (0.0238)	0.714*** (0.0239)
Número de hijos					0.109*** (0.00786)
Miembros del hogar					-0.0377*** (0.00598)
Jefe de familia hombre					0.0998*** (0.0298)
Urbano					-0.324*** (0.0253)
Pobreza					0.165*** (0.0233)
Constante	-2.745*** (0.0112)	-2.739*** (0.0143)	-2.698*** (0.0694)	-2.504*** (0.130)	-2.469*** (0.149)
Efectos fijos: años y regiones	No	No	No	No	No
Observaciones	300,120	297,699	147,202	146,966	146,966

Los errores estándar se presentan entre paréntesis

Anexo 8: Resultados de la regresión logística para violencia sexual sin efectos fijos

	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
	Violencia sexual				
Brecha	0.209*** (0.0373)	0.209*** (0.0441)	0.145*** (0.0514)	0.121** (0.0518)	0.120** (0.0522)
Gana más que su pareja		0.320 (0.251)	0.505** (0.253)	0.518** (0.253)	0.536** (0.253)
No trabaja		-0.336*** (0.0493)	-0.382*** (0.0561)	-0.368*** (0.0563)	-0.377*** (0.0564)
No trabaja*Gana más		-0.432* (0.255)	-0.472* (0.257)	-0.481* (0.257)	-0.480* (0.257)
Edad: de 15 a 19 años			-0.196* (0.104)	-0.0919 (0.119)	0.198 (0.124)
Edad: de 20 a 29 años			-0.136*** (0.0439)	-0.0702 (0.0615)	0.107 (0.0649)
Edad: de 30 a 39 años			-0.0642* (0.0390)	-0.0302 (0.0453)	0.0515 (0.0468)
Primaria			-0.108 (0.0824)	-0.0933 (0.0846)	-0.00628 (0.0853)
Secundaria			-0.356*** (0.0845)	-0.276*** (0.0903)	-0.0885 (0.0930)
Superior			-0.961*** (0.0910)	-0.725*** (0.0999)	-0.445*** (0.104)
Vive con su pareja			0.216*** (0.0808)	0.213*** (0.0812)	0.296*** (0.0902)
Violencia intergen.			0.630*** (0.0332)	0.608*** (0.0333)	0.601*** (0.0334)
Etnicidad			0.172*** (0.0523)	0.150*** (0.0527)	0.108** (0.0550)
Edad de la pareja				0.00489* (0.00255)	0.00113 (0.00263)
Primaria				0.00683 (0.150)	0.0286 (0.150)
Secundaria				-0.126 (0.151)	-0.0412 (0.151)
Superior				-0.521*** (0.160)	-0.394** (0.161)
Consumo alcohol				0.685*** (0.0459)	0.675*** (0.0459)
Número de hijos					0.139*** (0.0133)
Miembros del hogar					-0.0181 (0.0112)
Jefe de familia hombre					0.144** (0.0580)
Urbano					-0.181*** (0.0458)
Pobreza					0.202*** (0.0444)
Constante	-3.533*** (0.0214)	-3.417*** (0.0267)	-3.529*** (0.117)	-4.223*** (0.223)	-4.775*** (0.264)
Efectos fijos: año y región	No	No	No	No	No
Observaciones	176,840	175,734	147,201	146,941	146,941

Los errores estándar se presentan entre paréntesis

Anexo 9: Resultados de la regresión logística para viol. emocional sin efectos fijos

VARIABLES	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
	Violencia emocional	Violencia emocional	Violencia emocional	Violencia emocional	Violencia emocional
Brecha	0.000747 (0.0204)	-0.00672 (0.0245)	0.0196 (0.0279)	0.000984 (0.0281)	0.0374 (0.0282)
Gana más		0.0975 (0.127)	0.198 (0.130)	0.202 (0.130)	0.203 (0.131)
No trabaja		-0.232*** (0.0238)	-0.265*** (0.0265)	-0.258*** (0.0267)	-0.283*** (0.0266)
No trabaja*Gana más		-0.202 (0.129)	-0.239* (0.132)	-0.245* (0.132)	-0.252* (0.133)
Edad: de 15 a 19 años			-0.168*** (0.0500)	-0.102* (0.0578)	0.148** (0.0600)
Edad: de 20 a 29 años			0.0286 (0.0211)	0.0630** (0.0298)	0.206*** (0.0312)
Edad: de 30 a 39 años			0.0249 (0.0193)	0.0415* (0.0224)	0.101*** (0.0229)
Primaria			0.164*** (0.0509)	0.161*** (0.0522)	0.210*** (0.0526)
Secundaria			0.233*** (0.0512)	0.242*** (0.0541)	0.300*** (0.0554)
Superior			-0.124** (0.0526)	-0.00429 (0.0567)	0.0923 (0.0589)
Vive con su pareja			0.00172 (0.0345)	0.00268 (0.0347)	0.0710* (0.0388)
Violencia intergen.			0.581*** (0.0157)	0.564*** (0.0158)	0.552*** (0.0158)
Etnicidad			-0.0642** (0.0299)	-0.0775** (0.0302)	-0.00302 (0.0315)
Edad de la pareja				0.00362*** (0.00124)	0.000435 (0.00128)
Primaria				-0.236*** (0.0799)	-0.216*** (0.0803)
Secundaria				-0.234*** (0.0800)	-0.221*** (0.0805)
Superior				-0.531*** (0.0830)	-0.502*** (0.0837)
Consumo alcohol				0.573*** (0.0205)	0.567*** (0.0206)
Número de hijos					0.106*** (0.00694)
Miembros del hogar					-0.0107** (0.00536)
Jefe de familia hombre					0.130*** (0.0270)
Urbano					-0.374*** (0.0235)
Pobreza					0.0988*** (0.0215)
Constante	-1.704*** (0.0107)	-1.617*** (0.0135)	-2.076*** (0.0622)	-2.421*** (0.115)	-2.442*** (0.132)
Efectos F: años y regiones	No	No	No	No	No
Observaciones	176,850	175,744	147,202	146,966	146,966

Anexo 10: Resultados de la regresión logística para mujeres que trabajan y no trabajan

	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)	
	Violencia física		Violencia sexual		Violencia emocional							
	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja
Brecha	22.29*** (5.651)	18.73** (8.096)	23.06** (11.25)	34.66 (21.20)	29.76*** (5.380)	18.71** (7.720)						
Edad: de 15 a 19 años	0.512*** (0.111)	0.562*** (0.141)	0.261 (0.190)	0.146 (0.260)	0.115 (0.104)	0.167 (0.136)						
Edad: de 20 a 29 años	0.401*** (0.0691)	0.451*** (0.0958)	0.0709 (0.103)	0.138 (0.183)	0.179*** (0.0589)	0.238*** (0.0838)						
Edad: de 30 a 39 años	0.183*** (0.0495)	0.139* (0.0761)	0.0331 (0.0754)	0.0900 (0.146)	0.0866** (0.0421)	0.137** (0.0670)						
Primaria	0.00764 (0.0734)	0.0591 (0.122)	-0.0127 (0.109)	-0.00758 (0.191)	0.215*** (0.0668)	0.185 (0.119)						
Secundaria	0.141* (0.0822)	0.0965 (0.129)	-0.0583 (0.130)	-0.155 (0.214)	0.312*** (0.0756)	0.224* (0.127)						
Superior	-0.121 (0.0933)	-0.127 (0.144)	-0.474*** (0.162)	-0.414 (0.253)	0.0963 (0.0853)	0.0503 (0.139)						
Vive con su pareja	0.315*** (0.0811)	0.0589 (0.119)	0.302** (0.130)	0.301 (0.214)	0.102 (0.0723)	-0.0296 (0.105)						
Viol. intergeneracional	0.543*** (0.0304)	0.581*** (0.0427)	0.476*** (0.0531)	0.699*** (0.0852)	0.472*** (0.0280)	0.573*** (0.0399)						
Etnicidad	-0.280*** (0.0453)	-0.236** (0.0952)	-0.291*** (0.0765)	-0.218 (0.176)	-0.302*** (0.0424)	-0.350*** (0.0887)						
Edad de la pareja	-0.0152*** (0.00328)	-0.0131*** (0.00407)	0.00393 (0.00467)	-0.00218 (0.00681)	0.00118 (0.00258)	0.00109 (0.00339)						
Primaria	-0.133 (0.130)	-0.145 (0.184)	-0.134 (0.176)	0.426 (0.397)	-0.242** (0.117)	-0.215 (0.178)						
Secundaria	-0.192 (0.132)	-0.152 (0.186)	-0.201 (0.180)	0.184 (0.403)	-0.318*** (0.119)	-0.211 (0.179)						
Superior	-0.488*** (0.141)	-0.426** (0.198)	-0.536*** (0.207)	-0.193 (0.427)	-0.654*** (0.127)	-0.357* (0.190)						
Consumo alcohol	0.720*** (0.0419)	0.700*** (0.0591)	0.646*** (0.0798)	0.689*** (0.110)	0.548*** (0.0378)	0.604*** (0.0534)						
Número de hijos	0.0991*** (0.0129)	0.0991*** (0.0197)	0.118*** (0.0188)	0.157*** (0.0341)	0.101*** (0.0117)	0.0976*** (0.0179)						
Miembros del hogar	-0.0404*** (0.0109)	-0.0378*** (0.0137)	-0.00622 (0.0162)	-0.0292 (0.0250)	-0.0111 (0.00940)	-0.00463 (0.0128)						
Jefe de familia hombre	0.130** (0.0595)	0.134* (0.0784)	0.196** (0.0973)	0.0943 (0.138)	0.158*** (0.0529)	0.117* (0.0708)						
Urbano	-0.375*** (0.0392)	-0.467*** (0.0518)	-0.273*** (0.0670)	-0.259*** (0.0993)	-0.416*** (0.0356)	-0.374*** (0.0498)						
Pobreza	0.201*** (0.0452)	0.203*** (0.0570)	0.202** (0.0792)	0.203* (0.111)	0.119*** (0.0404)	0.205*** (0.0542)						
Constante	-11.86*** (2.419)	-10.65*** (3.328)	-14.30*** (4.849)	-20.94** (8.837)	-14.85*** (2.314)	-11.13*** (3.166)						
Ef. hijos: años y regiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
Observaciones	93,463	53,494	93,447	52,574	93,463	53,503						

Robust standard errors in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Anexo 11: Efectos marginales para mujeres que trabajan y no trabajan

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Violencia física		Violencia sexual		Violencia emocional	
	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja
Brecha	2.340*** (0.594)	1.728** (0.747)	0.738** (0.360)	0.779 (0.477)	3.840*** (0.695)	2.040** (0.842)
Edad: de 15 a 19 años	0.0561*** (0.0134)	0.0529*** (0.0141)	0.00911 (0.00717)	0.00325 (0.00587)	0.0146 (0.0135)	0.0174 (0.0145)
Edad: de 20 a 29 años	0.0424*** (0.00729)	0.0407*** (0.00821)	0.00227 (0.00331)	0.00306 (0.00398)	0.0231*** (0.00764)	0.0254*** (0.00876)
Edad: de 30 a 39 años	0.0179*** (0.00469)	0.0112* (0.00591)	0.00104 (0.00236)	0.00194 (0.00309)	0.0109** (0.00523)	0.0141** (0.00674)
Primaria	0.000789 (0.00757)	0.00541 (0.0110)	-0.000452 (0.00389)	-0.000193 (0.00487)	0.0260*** (0.00756)	0.0191* (0.0116)
Secundaria	0.0153* (0.00856)	0.00895 (0.0116)	-0.00203 (0.00460)	-0.00369 (0.00538)	0.0389*** (0.00869)	0.0235* (0.0124)
Superior	-0.0119 (0.00942)	-0.0108 (0.0126)	-0.0138*** (0.00508)	-0.00882 (0.00585)	0.0112 (0.00972)	0.00494 (0.0135)
Vive con su pareja	0.0331*** (0.00852)	0.00543 (0.0110)	0.00967** (0.00417)	0.00677 (0.00481)	0.0131 (0.00933)	-0.00322 (0.0114)
Violencia intergeneracional	0.0570*** (0.00322)	0.0536*** (0.00389)	0.0152*** (0.00173)	0.0157*** (0.00200)	0.0610*** (0.00360)	0.0624*** (0.00434)
Etnicidad	-0.0294*** (0.00476)	-0.0217** (0.00879)	-0.00929*** (0.00246)	-0.00490 (0.00396)	-0.0390*** (0.00548)	-0.0381*** (0.00967)
Edad de la pareja	-0.00159*** (0.000343)	-0.00120*** (0.000374)	0.000126 (0.000150)	-4.91e-05 (0.000153)	0.000152 (0.000334)	0.000119 (0.000370)
Primaria	-0.0156 (0.0158)	-0.0145 (0.0193)	-0.00494 (0.00682)	0.00972 (0.00756)	-0.0362* (0.0185)	-0.0255 (0.0225)
Secundaria	-0.0220 (0.0161)	-0.0152 (0.0195)	-0.00717 (0.00697)	0.00373 (0.00754)	-0.0465** (0.0189)	-0.0251 (0.0227)
Superior	-0.0508*** (0.0167)	-0.0387* (0.0202)	-0.0166** (0.00739)	-0.00329 (0.00780)	-0.0865*** (0.0195)	-0.0404* (0.0236)
Consumo alcohol	0.0756*** (0.00441)	0.0645*** (0.00541)	0.0207*** (0.00254)	0.0155*** (0.00254)	0.0707*** (0.00484)	0.0658*** (0.00578)
Número de hijos	0.0104*** (0.00135)	0.00914*** (0.00181)	0.00378*** (0.000604)	0.00353*** (0.000780)	0.0130*** (0.00151)	0.0106*** (0.00195)
Miembros del hogar	-0.00425*** (0.00114)	-0.00349*** (0.00127)	-0.000199 (0.000519)	-0.000656 (0.000562)	-0.00143 (0.00121)	-0.000505 (0.00140)
Jefe de familia hombre	0.0137** (0.00625)	0.0124* (0.00724)	0.00628** (0.00312)	0.00212 (0.00309)	0.0204*** (0.00682)	0.0128* (0.00772)
Urbano	-0.0394*** (0.00414)	-0.0431*** (0.00484)	-0.00872*** (0.00216)	-0.00582*** (0.00225)	-0.0537*** (0.00461)	-0.0408*** (0.00546)
Pobreza	0.0211*** (0.00474)	0.0187*** (0.00527)	0.00647** (0.00253)	0.00457* (0.00248)	0.0154*** (0.00521)	0.0224*** (0.00592)
Observaciones	93,463	53,494	93,447	52,574	93,463	53,503
Standard errors in parentheses					*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1	

Anexo 12: Efectos marginales para violencia doméstica física

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Características del trabajo					
Brecha	0.748** (0.367)	0.759** (0.378)	1.690** (0.720)	1.868*** (0.715)	2.291*** (0.713)
Gana más que su pareja		0.0574*** (0.00703)	0.0430*** (0.0127)	0.0401*** (0.0126)	0.0394*** (0.0126)
No trabaja		-0.00714*** (0.00156)	-0.0166*** (0.00307)	-0.0161*** (0.00306)	-0.0180*** (0.00305)
No trabaja*Gana más		-0.0321*** (0.00716)	-0.0414*** (0.0130)	-0.0384*** (0.0129)	-0.0381*** (0.0129)
Características de la mujer					
Edad: de 15 a 19 años			0.0605*** (0.00584)	0.0318*** (0.00636)	0.0553*** (0.00708)
Edad: de 20 a 29 años			0.0526*** (0.00240)	0.0306*** (0.00342)	0.0426*** (0.00355)
Edad: de 30 a 39 años			0.0210*** (0.00205)	0.0104*** (0.00246)	0.0157*** (0.00241)
Primaria			-0.00133 (0.00599)	-0.00278 (0.00597)	0.00218 (0.00570)
Secundaria			0.00632 (0.00611)	0.00568 (0.00625)	0.0127** (0.00604)
Superior			-0.0321*** (0.00615)	-0.0226*** (0.00644)	-0.0118* (0.00634)
Vive con su pareja			0.0152*** (0.00414)	0.0157*** (0.00414)	0.0234*** (0.00453)
Violencia intergeneracional			0.0594*** (0.00180)	0.0573*** (0.00179)	0.0559*** (0.00178)
Etnicidad			-0.0337*** (0.00377)	-0.0346*** (0.00379)	-0.0270*** (0.00388)
Características de la pareja					
Edad de la pareja				-0.00117*** (0.000147)	-0.00145*** (0.000150)
Primaria				-0.0181* (0.0110)	-0.0150 (0.0108)
Secundaria				-0.0229** (0.0110)	-0.0192* (0.0108)
Superior				-0.0514*** (0.0112)	-0.0464*** (0.0110)
Consumo alcohol				0.0721*** (0.00245)	0.0716*** (0.00244)
Características del hogar					
Número de hijos					0.00993*** (0.000803)
Miembros del hogar					-0.00386*** (0.000611)
Jefe de familia hombre					0.0132*** (0.00303)
Urbano					-0.0406*** (0.00265)
Pobreza					0.0198*** (0.00252)
Observaciones	300,120	297,699	147,202	146,966	146,966
Los errores estándar se presentan entre paréntesis				*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1	

Anexo 13: Efectos marginales para violencia doméstica sexual

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Características del trabajo					
Brecha	0.638*	0.586	0.692	0.724*	0.825*
	(0.367)	(0.378)	(0.424)	(0.423)	(0.422)
Gana más que su pareja		0.00610	0.0113	0.0114	0.0119
		(0.00752)	(0.00732)	(0.00731)	(0.00730)
No trabaja		-0.00627***	-0.00744***	-0.00698***	-0.00743***
		(0.00157)	(0.00172)	(0.00172)	(0.00171)
No trabaja*Gana más		-0.00772	-0.00958	-0.00956	-0.00981
		(0.00763)	(0.00744)	(0.00743)	(0.00742)
Características de la mujer					
Edad: de 15 a 19 años			-0.00666**	-0.00293	0.00567
			(0.00267)	(0.00331)	(0.00396)
Edad: de 20 a 29 años			-0.00507***	-0.00259	0.00245
			(0.00127)	(0.00178)	(0.00187)
Edad: de 30 a 39 años			-0.00240**	-0.00109	0.00122
			(0.00118)	(0.00134)	(0.00131)
Primaria			-0.00451	-0.00307	-0.000270
			(0.00334)	(0.00308)	(0.00274)
Secundaria			-0.0117***	-0.00754**	-0.00246
			(0.00342)	(0.00327)	(0.00298)
Superior			-0.0252***	-0.0182***	-0.0117***
			(0.00340)	(0.00333)	(0.00310)
Vive con su pareja			0.00566**	0.00559**	0.00852***
			(0.00233)	(0.00234)	(0.00259)
Violencia intergeneracional			0.0163***	0.0157***	0.0154***
			(0.000987)	(0.000985)	(0.000983)
Etnicidad			-0.00824***	-0.00873***	-0.00829***
			(0.00179)	(0.00181)	(0.00185)
Características de la pareja					
Edad de la pareja				0.000162**	6.15e-05
				(7.37e-05)	(7.58e-05)
Primaria				-0.00106	-0.000313
				(0.00511)	(0.00485)
Secundaria				-0.00587	-0.00375
				(0.00513)	(0.00489)
Superior				-0.0151***	-0.0123**
				(0.00525)	(0.00502)
Consumo alcohol				0.0191***	0.0189***
				(0.00135)	(0.00135)
Características del hogar					
Número de hijos					0.00363***
					(0.000388)
Miembros del hogar					-0.000343
					(0.000326)
Jefe de familia hombre					0.00493***
					(0.00167)
Urbano					-0.00786***
					(0.00135)
Pobreza					0.00584***
					(0.00135)
Observaciones	176,840	175,734	147,201	146,941	146,941
Los errores estándar se presentan entre paréntesis				*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1	

Anexo 14: Efectos marginales para violencia doméstica emocional

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Características del trabajo					
Brecha	2.844*** (0.733)	2.789*** (0.750)	2.855*** (0.801)	3.008*** (0.797)	3.515*** (0.796)
Gana más que su pareja		-0.00236 (0.0165)	0.00827 (0.0162)	0.00710 (0.0162)	0.00735 (0.0161)
No trabaja		-0.0212*** (0.00311)	-0.0243*** (0.00335)	-0.0233*** (0.00335)	-0.0259*** (0.00334)
No trabaja*Gana más		-0.0105 (0.0167)	-0.0125 (0.0165)	-0.0114 (0.0164)	-0.0120 (0.0164)
Características de la mujer					
Edad: de 15 a 19 años			-0.0205*** (0.00556)	-0.0113* (0.00664)	0.0165** (0.00746)
Edad: de 20 a 29 años			0.00268 (0.00264)	0.00801** (0.00369)	0.0243*** (0.00384)
Edad: de 30 a 39 años			0.00271 (0.00240)	0.00515* (0.00274)	0.0116*** (0.00269)
Primaria			0.0160** (0.00624)	0.0174*** (0.00603)	0.0236*** (0.00571)
Secundaria			0.0186*** (0.00635)	0.0245*** (0.00631)	0.0336*** (0.00607)
Superior			-0.0234*** (0.00640)	-0.00467 (0.00653)	0.00919 (0.00641)
Vive con su pareja			-0.00192 (0.00431)	-0.00205 (0.00431)	0.00770 (0.00478)
Violencia intergeneracional			0.0657*** (0.00196)	0.0633*** (0.00195)	0.0616*** (0.00195)
Etnicidad			-0.0483*** (0.00431)	-0.0487*** (0.00434)	-0.0390*** (0.00444)
Características de la pareja					
Edad de la pareja				0.000475*** (0.000154)	0.000142 (0.000157)
Primaria				-0.0367*** (0.0122)	-0.0330*** (0.0120)
Secundaria				-0.0438*** (0.0123)	-0.0396*** (0.0121)
Superior				-0.0771*** (0.0125)	-0.0713*** (0.0123)
Consumo alcohol				0.0698*** (0.00255)	0.0691*** (0.00254)
Características del hogar					
Número de hijos					0.0123*** (0.000860)
Miembros del hogar					-0.00107 (0.000664)
Jefe de familia hombre					0.0178*** (0.00333)
Urbano					-0.0500*** (0.00299)
Pobreza					0.0183*** (0.00283)
Observaciones	176,850	175,744	147,202	146,966	146,966
Los errores estándar se presentan entre paréntesis				*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1	